

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN ESPECIAL CON MENCIÓN EN
EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL

TESIS
PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
ESPECIAL CON MENCIÓN EN EDUCACIÓN PARA LAS
PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL.

TEMA
“ANÁLISIS DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES
APLICADAS EN ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD DE
EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA DE ESCUELAS FISCALES Y
PARTICULARES DEL CANTÓN ESMERALDAS, PERIODO DE
ESTUDIO 2012-2013”.

AUTORAS

LCDA. SEVILLA GALLO KAROL JESSENIA

LCDA. CABEZAS GALLO CARMEN EMIR

ASESORA:

MSC. BEDOYA NAVAS. MARCIA GIOVANNA

FEBRERO, 2015

DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD Y AUTORIZACIÓN DE USO DEL TRABAJO DE GRADO

Nosotras **SEVILLA GALLO KAROL JESSENIA, y CABEZAS GALLO CARMEN EMIR**, autorizamos a la Universidad Politécnica Salesiana la publicación total o parcial de este trabajo de grado y su reproducción sin fines de lucro.

Además declaramos que los conceptos y análisis desarrollados y las conclusiones del presente trabajo son de exclusiva responsabilidad de las autoras.

.....
SEVILLA GALLO KAROL JESSENIA
080285736-7

.....
CABEZAS GALLO CARMEN EMIR
0800152045-3

DEDICATORIA

Dedicamos este trabajo principalmente a Dios, por habernos dado la vida y permitirnos el haber llegado hasta este momento tan importante de nuestra formación profesional. A nuestros padres, por ser el pilar más importante y por demostrarnos siempre su cariño y apoyo incondicional sin importar nuestras diferencias de opiniones. A nuestros hijos(as) quienes han sido nuestra mayor motivación para nunca rendirnos ante cualquier obstáculo presentado y poder llegar a ser un ejemplo para ellos. A cada uno de las autoridades, docentes y padres de familia de las diferentes instituciones quienes formaron parte de esta investigación.

Gracias a todos.

LCDA. SEVILLA GALLO KAROL JESSENIA

LCDA. CABEZAS GALLO CARMEN EMIR

INDICE GENERAL

CONTENIDO	PÁG
Portada	1
Declaratoria De Responsabilidad Y Autorización De Uso Del Trabajo De Grado	2
Dedicatoria	3
Índice General	4
Resumen	6
Abstract	7
INTRODUCCIÓN	8

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

1. MODALIDADES DEL CURRÍCULO	12
1.1. Análisis de las Adaptaciones Curriculares	13
1.1.1. Características de la Adaptación Curricular.	15
1.1.2. Principios	15
1.1.3. Tipos de Adaptaciones Curriculares	16
1.1.4. Adaptaciones Curriculares no Significativas	17
1.1.5. Adaptaciones Curriculares Significativas	17
1.1.6. Niveles de Adaptación Curricular	18
1.1.7. Adaptaciones Curriculares de la Institución Educativa	18
1.1.8. Las Adaptaciones Curriculares y el Proyecto Educativo Institucional	19
1.1.9. Procesos de Elaboración de las Adaptaciones Curriculares Institucionales	19
1.1.10. Adaptaciones Curriculares de Aula	20
1.1.11. Las Adaptaciones Curriculares y la Programación del Aula	21
1.1.12. Las Adaptaciones Curriculares en la Escuela Común	22
1.1.13. Adaptaciones Curriculares Individuales	23
1.1.14. Desarrollo del Proceso de Adaptación Curricular	24
1.2. DISCAPACIDAD.	25
1.2.1. Dimensiones de la Discapacidad	27
1.2.2. Tipos de Discapacidad	28

1.2.3.	El Enfoque de las Discapacidades	29
1.2.4.	Necesidades Educativas	29
1.2.5.	Necesidades Educativas Comunes	30
1.2.6.	Necesidades Educativas Especiales	31
1.2.7.	Identificación de Necesidades Educativas Especiales	33
2	MARCO LEGAL	34
CAPÍTULO II		
2.	ADAPTACIONES CURRICULARES APLICADAS EN ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA DE ESCUELAS FISCALES Y PARTICULARES DEL CANTÓN ESMERALDAS.	42
2.1.	Ámbito de Estudio.	42
2.2.	Metodología	42
CAPÍTULO III		
3.	TABULACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS	
3.1.	Tabulación Entrevista a Rectores, directores, orientador/a, docentes y padres de familia.	46
3.2.	Encuestas a Docentes	55
3.3.	Encuestas a Padres de Familia.	65
3.4.	Análisis de Resultados	75
CAPÍTULO IV		
4.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
4.1.	Conclusiones	80
4.2.	Recomendaciones	84
	BIBLIOGRAFÍA	86
	ANEXOS	89

RESUMEN

En esta tesis de grado se presentan los resultados obtenidos en la investigación sobre; “Análisis de las Adaptaciones Curriculares aplicadas en estudiantes con discapacidad de Educación General Básica de escuelas fiscales y particulares del cantón Esmeraldas, periodo de estudio 2012-2013”. Fue una investigación de tipo descriptiva, en la cual participaron autoridades, docentes y padres de familia de las diferentes instituciones fiscales y particulares de educación regular del cantón Esmeraldas. Se fundamentó de las principales fuentes bibliográficas a nivel nacional e internacional permitiendo conocer que las adaptaciones curriculares son un tipo de estrategia educativa generalmente dirigida a alumnos con necesidades educativas especiales, que consiste en la adecuación en el currículum de un determinado nivel educativo con el objetivo de hacer que determinados contenidos sean más accesibles a un alumno o un determinado tipo de personas o bien eliminar aquellos elementos que les sea imposible alcanzar por su discapacidad. Se trata de tener en cuenta las limitaciones del alumno a la hora de planificar la metodología, los contenidos y, sobre todo, la evaluación. Para la obtención de la información se aplicó la investigación de campo mediante la observación, encuesta y entrevista permitiendo obtener información valiosa, cuyos datos fueron tabulados y representados en gráficos estadísticos con su respectivo análisis. En su mayoría los docentes de educación regular en donde se educan niños(as) y adolescentes con discapacidad no aplican las debidas adaptaciones curriculares en el proceso educativo de esta población, puesto que no cuenta con el debido conocimiento y preparación para atender y brindar una educación de calidad a estos niños. En esta investigación se cumplió las pautas establecidas por la Universidad Politécnica Salesiana

Palabras claves: Discapacidad, Adaptaciones Curriculares, Educación Regular.

ABSTRACT

This thesis presents the results of research, "Analysis of Curricular Adaptations applied to disabled students General Education Basic prosecutors and private schools of Canton Esmeraldas, 2012-2013 study period." It was a qualitative type research, which was attended by authorities, teachers and parents of different fiscal institutions and individuals Canton regular education Esmeralda. It was based major bibliographic sources nationally and internationally allowing knowledge to curricular adaptations are a type of educational strategy generally aimed at students with special educational needs, which consists of adapting the curriculum of a certain educational level in order to make certain content more accessible to a student or a certain type of people or eliminate those elements that will not be achieved by their disability. These take into account the limitations of the student in planning the methodology, content and especially the evaluation. To obtain information applied field research through observation and survey allowing valuable information whose data were tabulated and statistical graphics represented in their analysis. Most teachers in regular education where children are educated (as) and adolescents with disabilities do not apply the appropriate curricular adaptations in the educational process of this population, since it does not have the proper knowledge and preparation to attend and provide education quality for these children. In this investigation followed the guidelines established by the Salesian Polytechnic University

Keywords: Disability, Curricular Adaptations, Regular Education.

INTRODUCCIÓN

En el cantón Esmeraldas existen Centros de Educación General Básica de tipo fiscales y particulares que aplican las debidas adaptaciones curriculares en el proceso de enseñanza-aprendizaje de estudiantes con discapacidad, pero no en su totalidad, pese que la dirección de educación ha brindado la respectiva capacitación. Aún los docentes no han adoptado las estrategias necesarias para trabajar con esta población vulnerable. Los centros educativos deben ofrecer alternativas curriculares amplias, equilibradas, significativas y diferenciadas donde el estudiante con discapacidad pueda captar con facilidad los diferentes conceptos en cada uno de las asignaturas y tenga libre acceso según el caso a las instalaciones educativas cuando así lo requieran.

En el cantón Esmeraldas existe un número de instituciones educativas de 372, entendiéndose escuelas, colegios, y jardines; siendo estos fiscales, Fiscomisional, y particulares, para atender la demanda estudiantil en el cantón, de las que apenas nueve brindan atención a estudiantes con discapacidad como son: En educación fiscal está la Unidad Educativa “10 de Agosto”, “Griselida Nieves Valencia”, “Francisco Campo”, “Bodero Copete”, entre los colegios particulares están: Unidad Educativa Particular “Francés”, “Luz y Libertad”, “Bethel”, “Unesco”, “Liceo Naval”. Cabe indicar que este dato se lo obtuvo mediante información de docentes, padres de familia y de las investigadoras puesto que se obtuvo un previo conocimiento que en las instituciones antes mencionadas se educaban niños/as y adolescente con discapacidad.

En estos establecimientos educativos se aplicó la presente investigación con el fin de conocer la realidad en la cual se están desenvolviendo los niños/as y adolescentes con discapacidad, como el analizar si hay un adecuado manejo y conocimiento sobre las adaptaciones curriculares en pro de una mejor atención tanto dentro como fuera del salón de clases, como respuesta a una educación inclusiva que posibilite los mayores logros de aprendizaje en los estudiantes que tengan o no discapacidad, en donde puedan sentirse valorados, acogidos, atendidos de acuerdo a su necesidad educativa individual; considerando que todos tienen la capacidad de aprender y cumplen un rol en su proceso de aprendizaje el cual no es el mismo en todos.

De acuerdo al estudio realizado por Ordoñez Guaman en nuestro país la educación ha pasado por múltiples enfoques críticos, formulados con diferentes puntos de vista tanto pedagógicos, filosóficos, psicológicos y bajo la influencia de condiciones socio culturales como del entorno geográfico de cada pueblo y época. Por lo que, el sistema educativo ecuatoriano a lo largo de la historia ha sido objeto de varias transformaciones, en cuanto a la organización del currículo, estrategias metodológicas y la utilización correcta de las técnicas activas que promueven el desarrollo de: valores, destrezas y habilidades de los niño/as.

Todo esto, en búsqueda de un cambio de actitud por parte de los maestros al dejar de emplear materiales como: tiza, pizarrón y texto como elementos únicos, rompiendo así con esquemas tradicionales, que favorecerá a que los estudiantes con discapacidad sean atendidos de forma global por medio de las adaptaciones curriculares de acuerdo a su discapacidad.

Con este trabajo no solo se beneficia el estudiante, sino también al padre de familia, docentes y comunidad, porque a través de una debida orientación técnica – práctica se logrará vencer las deficiencias obteniendo una mejor enseñanza-aprendizaje del educando con discapacidad.

El interés de conocer si la Educación General Básica Regular de tipo Fiscal y Particular del cantón Esmeraldas aplica adaptaciones curriculares y si estas dan respuestas a las necesidades de los estudiantes con discapacidad, nos lleva a plantearnos la siguiente interrogante:

¿Las instituciones educativas regulares de tipo fiscal y particular de Educación General Básica del cantón Esmeraldas conocen sobre adaptaciones curriculares en estudiantes con discapacidad? ¿Qué tipo de adaptaciones curriculares se aplican en las diferentes instituciones educativas del cantón Esmeraldas frente a sus estudiantes con discapacidad? ¿Estas adaptaciones curriculares están en relación al tipo de discapacidad del estudiante?

El objetivo principal de esta investigación fue: Determinar la importancia de las adaptaciones curriculares en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes con

discapacidad de Educación General Básica en Escuelas Fiscales y Particulares del cantón Esmeraldas. Al mismo tiempo se propuso como objetivos específicos como; Fundamentar la importancia de la adaptación curricular en la enseñanza de los estudiantes con discapacidad. Identificar las adaptaciones curriculares que deben aplicar los docentes en los estudiantes con discapacidad como herramienta para dar repuestas a las necesidades educativas. Seleccionar las adaptaciones curriculares acorde a las necesidades educativas de las personas con discapacidad.

La hipótesis que guió la investigación es la siguiente: Si los docentes aplican las adaptaciones curriculares para los estudiantes con discapacidad de Educación General Básica, entonces el proceso de enseñanza aprendizaje de esta población vulnerable sería satisfactorio.

La presente investigación fue de carácter educativo por lo cual se encasilló en el tipo de investigación descriptiva; debido a que se analizó las adaptaciones curriculares aplicadas en estudiantes con discapacidad de Educación General Básica de escuelas fiscales y particulares del cantón Esmeraldas, periodo de estudio 2012-2013”, mediante la utilización de métodos e instrumentos de investigación que permitieron obtener la información necesaria para fundamentar la investigación. (Criterio de Autoras)

Los métodos aplicados en la investigación fueron: Método deductivo, este método se lo aplicó en la exposición de conceptos y definiciones que nos sirvieron para realizar las conclusiones y recomendaciones de la investigación. Al mismo tiempo se aplicó el Método inductivo dado que mediante la observación de los hechos se obtuvo proposiciones generales, se lo aplicó en los resultados de las encuestas y entrevista realizadas.

Las Técnicas de Recolección de información, mediante técnicas Bibliográficas.- Esta técnica se utilizó durante todo el proceso de la investigación a través de una extensa como rica bibliografía relacionada al objeto de estudio. Observación directa se aplicó al inicio y en el desarrollo de la investigación para conocer más de cerca la realidad del fenómeno investigado. Encuestas.- Se utilizó tomando como eje el problema investigado y los sujetos a los cuales estuvo dirigida. Para su estructuración se aplicó un cuestionario con preguntas que requieren respuestas cerradas, para en forma, directa obtener la información necesaria. Entrevista, se aplicó la entrevista estructurada mediante un cuestionario

previamente elaborado con preguntas cerradas la cual estuvo dirigida a directores, rectores y orientadores de las instituciones antes mencionadas, para obtener de forma directa la información requerida para la investigación.

Para el análisis de la información se utilizó la técnica de tabulación tomando en cuenta las ideas principales de las personas involucradas englobarlas a criterios concentradores y, tabular el resto de información. Una vez obtenida la información, previa aplicación de los instrumentos respectivos, se procedió a la organización, análisis e interpretación de los datos. La interpretación de los datos se realizó basada en el tratamiento del marco teórico de la investigación, para luego formular las conclusiones del trabajo.

Para el análisis y presentación del informe final fue necesario revisar los objetivos y las categorías, con el motivo de que en el informe se estructure con una lógica que implique combinación dialéctica entre la información empírica y la fundamentación lógica.

Por lo que la presente investigación cuenta con 4 capítulos. En el capítulo I se encuentra el marco teórico en donde se expone con amplitud las diferentes teorías, categorías, conceptos y definiciones que se utilizaron en la investigación.

En el capítulo II se presentan la reseña del escenario investigativo así como sus condiciones técnicas, materiales, ambientales, geofísicas, sociales, demográficas, culturales entre otras las misma que se desarrollaron para mejor comprensión de los lectores. En el capítulo III se encuentra todo lo que tiene que ver con los resultados de la investigación y la interpretación de los mismos. En el capítulo IV están las respectivas conclusiones y recomendaciones de la investigación.

Por último se presenta la bibliografía utilizada en el proceso investigativo, los anexos, los cuestionarios que se aplicaron en la encuesta y entrevista a directores, rectores, orientadores, docentes y padres de familia.

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

1. MODALIDADES DE CURRÍCULO.

A los educadores no les es ajeno la consideración de que existen diferentes modalidades curriculares y, de hecho, a la hora de tomar una opción, son proclives a considerar aquella que responde más a sus propios principios educativos así como, a las necesidades y características de sus niños. Sin embargo, en el caso de los niños que presentan Discapacidad, las modalidades curriculares también suelen seleccionarse de acuerdo a las características de los involucrados.

Gortazar A. (1995), indica que existen variadas clasificaciones de modalidades curriculares a tomar en cuenta en una perspectiva relacionada con la integración de niños con necesidades educativas especiales. La autora presenta una opción en la que hace referencia a una propuesta originaria de *Hodgson, Clunies-Ross y Hegarty (1984)*, quienes definen cinco modelos de currículo según las necesidades de los niños.

Currículo General: En este caso se trata de niños con necesidades educativas especiales que pueden seguir el currículo ordinario sin la necesidad de adaptaciones ni apoyos específicos. Lo que no es tan común, (especialmente desde los niveles de la enseñanza básica), ya que en su mayoría estos niños requieren del apoyo más individualizado para acceder al currículo. En general, aquí se consideran niños que presentan algún tipo de problemática motora leve.

Currículo con alguna modificación: En este caso se refieren a aquellos niños que esencialmente desarrollan las mismas tareas que sus compañeros, con algunas adecuaciones más bien referidas a destrezas o metodologías específicas, por ejemplo, en niños con ceguera que requieren de un tiempo para que adquirir la técnica Braille, o niños que presentan ciertas dificultades en su aprendizaje y, que por lo tanto, necesitan de una intervención más precisa para superarlo.

Currículo general con modificaciones significativas: En este caso los niños comparten el horario y algunas áreas del currículo regular con el resto de sus compañeros,

sin embargo, deben permanecer durante algún tiempo fuera de la clase habitual. En general, este tipo de modalidad se lleva a cabo con niños sordos con quienes se realiza un trabajo individual para los aprendizajes de lengua y matemática. Esta ayuda puede llegar a significar que el niño no puede acceder a algunas áreas o contenidos de los aprendizajes planificados en el currículo regular. Sin embargo, es igual importante considerar la flexibilización de este apoyo.

Currículo especial con adiciones: En este caso el contenido curricular se centra fundamentalmente en las necesidades especiales de los niños; es decir, aquí interesa que él aprenda lo básico y el resto de los contenidos se reducen. En general estos niños permanecen la mayoría del tiempo fuera de la sala regular, ya que presentan necesidades educativas especiales graves. Sin embargo, es igualmente necesario que existan instancias donde puedan compartir con los demás compañeros en algún tipo de actividad, así como también, que los educadores mantengan un enfoque educativo similar para un tipo u otro de enseñanza.

Currículo Especial: En este caso la educación que se imparte es especial, por cuanto se enfatiza la necesidad de desarrollar en los niños habilidades sociales y de autonomía, que lo ayuden a desenvolverse por sí mismo en el mayor número de acciones que le sean posibles. Ellos están a cargo de un profesional especializado el que debe preocuparse que participen en algunas actividades de índole colectiva; en tal sentido, no debe perderse de vista la necesidad de que todos los niños incorporen valores y actitudes. Se debe tener presente que estos aspectos no pueden estar en desmedro de los contenidos curriculares.

1.1.ANÁLISIS DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES:

La organización y puesta en práctica del proceso de enseñanza aprendizaje implica un complejo proceso de toma de decisiones, en el cual el papel del profesor es determinante. Tomar decisiones curriculares adecuadas a la realidad de los alumnos, depende en buena medida, de la habilidad que tenga el profesor para reconocer las características y necesidades de sus alumnos así como para ajustar la respuesta educativa en función de sus necesidades de aprendizaje.

En este sentido, las adaptaciones curriculares las podemos entender como un instrumento o estrategia de individualización de la enseñanza por cuanto son

modificaciones que se realizan en la programación curricular común para atender las diferencias individuales de los alumnos.

Para Garrido las Adaptaciones Curriculares *“son un conjunto de decisiones que determina el docente para responder a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes, las mismas que les permitirá el acceso al currículo”*. (Garrido, 2002, pág. 34)

Una Adaptación Curricular Como su propio nombre indica, ADAPTAR los objetivos, contenidos, metodología, y criterios de evaluación descritos para el nivel (curso) en el que el alumno se encuentre, a su nivel de competencia curricular. Un ejemplo: Un alumno con un Nivel de Competencia Curricular de 2º de Primaria, pero se encuentra cursando 3º de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), y hoy tenemos que ver la geometría. Está claro que este alumno no va a adquirir el significado de la geometría, pero sí que podemos enseñarle las figuras geométricas, que se adapta a su nivel de competencia, y estamos enseñando algo íntimamente relacionado con lo que se está viendo en clase y no algo totalmente distinto. Este es el gran reto de la INTEGRACIÓN. (DE LOS RÍOS (s/f)

El actual modelo educativo prima la integración del alumnado con necesidades educativas especiales dentro de la escuela ordinaria. La finalidad es que todos puedan alcanzar los objetivos comunes fijados en los diferentes niveles de enseñanza. Para conseguirlo, centros y profesores deben adaptar los currículos con el fin de que atiendan las dificultades en el aprendizaje o en el acceso a la formación de determinados estudiantes.

Igualdad de oportunidades para todos. Quienes tienen discapacidad, quienes se incorporan tarde al sistema educativo o los estudiantes afectados por determinadas circunstancias personales, sociales o culturales. En definitiva, para todos los alumnos que requieren una atención diferente a la ordinaria. Éste es uno de los principios fundamentales que rigen la vigente Ley Orgánica de Educación (LOE), que ordena las distintas enseñanzas en nuestro país.

El modo más adecuado de garantizar esta equidad es asegurar los recursos necesarios. Así estos estudiantes podrán alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades y los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado en los currículos oficiales de cada nivel de educación. Entre estos recursos, ocupan un lugar

destacado las denominadas adaptaciones curriculares; una medida de atención a la diversidad que consiste en flexibilizar el currículo para modificarlo y adecuarlo a las necesidades del centro, del aula o del alumno individual para quien se aplica.

El propósito es facilitar la permanencia y progresión en el sistema educativo de los escolares que requieren una atención específica. No se traduce en crear dos currículos paralelos. El referente de la diversificación siempre debe ser el modelo ordinario y estar en consonancia con él para que se respete el principio de integración de todos los estudiantes.

1.1.1. CARACTERÍSTICAS DE LA ADAPTACIÓN CURRICULAR.

Una de las características de las adaptaciones curriculares es su carácter de continuo que van desde ajustes poco significativos del planteamiento curricular a modificaciones más significativos; y desde ajustes más temporales a cambios permanentes.

Otra característica importante es que las adaptaciones curriculares tienen el carácter de relatividad, es decir que pueden ser útiles en un momento determinado para atender el grado de dificultad del alumno y en otro momento variar su significatividad de acuerdo a las particularidades del alumno y de la institución. (CECJA (1992).

1.1.2. PRINCIPIOS.

Se puede establecer los siguientes principios generales con respecto a las Adaptaciones Curriculares (*psicologoescolar.com*).

- a) El primer principio de las Adaptaciones Curriculares es su continua referencia al currículo.
- b) Se debe comenzar por realizar adaptaciones en aquellos elementos que permitan una mayor incorporación de los alumnos al currículum ordinario; así, es conveniente realizar antes adaptaciones en los elementos de acceso que en los elementos básicos, así como realizar primero Adaptaciones Curriculares de Centro, para pasar posteriormente, si es necesario, a las Adaptaciones Curriculares de Aula y/o Individualizadas.

- c) Igualmente, es fundamental que en el proceso de adaptación curricular se lleven a cabo las adaptaciones que tengan más posibilidades o que presenten mayores facilidades para ser llevados a cabo y garanticen, a la vez, un cierto nivel de éxito.
- d) El proceso de adaptación curricular es equiparable a un proceso de toma de decisiones.
- e) Un último principio hace referencia al hecho de que las Adaptaciones Curriculares forman un continuo ajuste, pudiendo ir desde ajustes leves y temporales, hasta modificaciones más significativas y permanentes.
- f) Las decisiones deben quedar siempre reflejadas por escrito.

1.1.3. TIPOS DE ADAPTACIONES CURRICULARES.- Para San Martín, (s/f) Existen 2 tipos de adaptaciones curriculares las cuales se expresan de la siguiente forma:

ADAPTACIONES DE ACCESO.- pueden ser:

Generales: Son aquellas que tienen que ver con las condiciones físico – ambientales: rampas de acceso, ubicación dentro del aula, iluminación, ventilación, espacio, con un clima institucional que acoge a la diversidad, etc.

Específicas: Son las referidas a mobiliario y materiales acordes a la necesidad de cada estudiante.

ADAPTACIONES CURRICULARES PROPIAMENTE DICHAS.- La o el docente de aula, lo realizan para una, uno o un grupo de estudiantes de acuerdo a sus características, a las necesidades de aprendizaje, a los recursos con los que cuenta la institución educativa y a las exigencias que plantea el currículo.

Adaptación de la evaluación: Para algunos estudiantes será necesario considerar evaluaciones diferenciadas lo que puede implicar poner en práctica otras estrategias de evaluación, modificar instrumentos, adecuar tiempos, graduar exigencias y contenidos.

Adaptación de metodologías. Es necesario seleccionar la metodología a utilizar. La metodología se aplica a través de estrategias. Por lo que deberemos hablar de estrategias metodológicas.

Actualmente se viene aplicando el constructivismo como propuesta por tanto utilizaremos estrategias metodológicas activas que respondan a las características, necesidades e intereses del alumnado, teniendo en cuenta sus ritmos y estilos de aprendizaje y las inteligencias múltiples.

1.1.4. ADAPTACIONES CURRICULARES NO SIGNIFICATIVAS.

Según Sanz A, 2011. *Las adaptaciones curriculares no significativas pertenece al tipo de adaptaciones curriculares individualizadas, que son todos aquellos ajustes o modificaciones que se efectúan en los diferentes elementos de la propuesta educativa desarrollada para un alumno con el fin de responder a sus necesidades educativas especiales (n.e.e. = necesidades educativas especiales) y que no pueden ser compartidos por el resto de sus compañeros.*

Por tanto las adaptaciones curriculares no significativas, modifican elementos no prescriptivos o básicos del currículo. Son adaptaciones en cuanto a los tiempos, las actividades, la metodología, tipología de los ejercicios o manera de realizar la evaluación. También pueden suponer pequeñas variaciones en los contenidos, pero sin implicar un desfase curricular de más de un ciclo escolar.

1.1.5. ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS.

Son modificaciones en la programación que implican la eliminación de algún objetivo, o contenido o un cambio del criterio de evaluación. Afectan a la metodología (materiales y recursos didácticos), a la evaluación (introduciendo o eliminando criterios), a los contenidos (introduciendo o eliminando contenidos específicos) y a los objetivos (introduciendo o eliminando los que no respondan a las necesidades específicas del alumno). (Cardona, J. 2000).

Se considera una adaptación curricular significativa cuando existen dos o más cursos escolares de diferencia entre la competencia curricular del alumno y los contenidos del curso que por edad cronológica les corresponden. La realización de este tipo de adaptaciones ha de hacerse siempre de forma colegiada, de acuerdo con una valoración psicopedagógica que así lo prescriba.

1.1.6. NIVELES DE ADAPTACION CURRICULAR.

De acuerdo a Toledo (s/f) se puede distinguir tres niveles de adaptación curricular que responderían a los diferentes niveles de concreción curricular:

Adaptación Curricular de Centro: Es realizada por el equipo docente del centro y consiste en el proceso de ajusta el Diseño Curricular Base a la realidad del centro para dar respuesta a la diversidad de necesidades educativas. Este nivel de adaptación se concreta en el Proyecto Educativo de Centro (PEC) y en el Proyecto Curricular de Centro (PCC).

Adaptación Curricular de Aula: Es el proceso por el cual se elabora la programación de un aula, nivel o ciclo a partir del Proyecto Curricular de Centro para responder a la diversidad concreta que existe en un grupo. En este nivel de adaptación es dónde nos centraremos nosotros a lo largo de esta unidad.

Adaptación Curricular Individualizada (ACI): Se trata de realizar las modificaciones en algunos o varios elementos del curriculum del aula para responder a las necesidades educativas especiales de un alumno concreto.

1.1.7. ADAPTACIONES CURRICULARES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

Es el conjunto de modificaciones o ajustes que se realizan en los diferentes elementos de la acción educativa que desarrolla el equipo docente para la institución- reflejada en el Proyecto Educativo Institucional y en el Componente Curricular Institucional- para responder a las necesidades educativas de los alumnos.

El ámbito de las adaptaciones puede ser la totalidad de la institución, una determinada etapa o ciclo o afectar a un alumno a un conjunto de alumnos. Estas decisiones deben constar en el Proyecto Educativo Institucional.

1.1.8. LAS ADAPTACIONES CURRICULARES Y EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.

La función básica del Proyecto Educativo Institucional es proporcionar un marco global al establecimiento que permita la actuación coordinada y eficaz del equipo docente para concretar la situación de la institución y plantear soluciones a su problemática específica. (*San Martín (s/f)*)

En el Proyecto Educativo Institucional, según la Reforma Curricular Consensuadas deben plantearse los objetivos de la institución, las tareas que se propone llevar a cabo dentro del marco sociocultural en el que se ubica y la estructura y funcionamiento de los diferentes elementos de la institución.

El proyecto Curricular Institucional es el conjunto de decisiones que realiza el equipo docente para adecuar y concretar el diseño propuesto por el Ministerio de Educación a las características y realidades de la institución en la que también debe reflejarse la atención a las necesidades educativas especiales.

1.1.9. PROCESOS DE ELABORACIÓN DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES INSTITUCIONALES.

Para la elaboración de las adaptaciones curriculares debe tomarse en cuenta los siguientes aspectos:

- a)** Determinar de las condiciones que deben darse para que los distintos elementos del proyecto Institucional y su Componente Curricular respondan a la diversidad de los alumnos.
- b)** Evaluación de cada uno de los elementos de la acción educativa de la institución en función de las condiciones de respuesta educativa.
 - b.1.** Las características del contexto sociocultural en el que la institución se encuentra.
 - b.2.** Las características de los alumnos.
 - b.3.** Las características de los recursos de la Institución.

b.4. Características de la propuesta curricular base o sea de la Reforma Curricular Consensuada.

- c) Toma de decisiones sobre las adaptaciones para responder a los alumnos con necesidades educativas especiales.
- d) Puesta en práctica de las adaptaciones y evaluaciones del proceso de adaptación.

1.1.10. ADAPTACIONES CURRICULARES DE AULA.

Como señalan Gregory y Chapman (2002), la planificación educativa en las aulas debe realizarse desde la *diferenciación*. Hay que crear entornos ricos, que proporcionen oportunidades a todos para aprender, adecuando las situaciones de aprendizaje a las diferentes necesidades y capacidades de los estudiantes. Para ello, es imprescindible organizar el salón de clase atendiendo a las características de los estudiantes, los principios pedagógicos que guían la intervención desde un planteamiento inclusivo, la creación de un clima de aula adecuado, la utilización de diferentes agrupamientos y planificando desde la diferenciación.

Es evidente que todos los alumnos son diferentes unos de otros. Pero, con frecuencia, en los contextos educativos se enseña como si todos los estudiantes fueran iguales, como si existiera un modelo de estudiante; cuando realmente, cualquier persona en un aula sólo necesita unos minutos para darse cuenta de lo diferentes que son unos de otros.

La práctica educativa y los resultados de las investigaciones sobre la enseñanza, el aprendizaje y sobre el cerebro humano han puesto de manifiesto que cada persona, además de ser diferente, tener gustos, preferencias y necesidades distintas, aprende de forma diferente. Por lo tanto, no se puede entender un modelo homogéneo de enseñanza, una "lección para todos", que pueda responder a las necesidades derivadas de estas diferencias. No todos tienen o pueden aprender lo mismo, en el mismo día, de la misma manera.

Al escolarizar un estudiante con discapacidad en un aula regular inclusiva se trata de que logre su máximo desarrollo académico, a la vez que se proporciona un entorno rico y estimulante para aprender el lenguaje, conductas apropiadas y habilidades sociales con

sus otros compañeros, participando así de una situación "de escolarización en el mundo real".

Los salones de clase pueden entenderse desde un concepto de "espacios de aprendizaje", como comunidades que aprenden; donde los docentes tienen capacidad para flexibilizar los procesos, de manera que se pueda responder a la diversidad, la heterogeneidad de los grupos de estudiantes, de sus bagajes culturales, experiencias, intereses, estilos de aprendizaje e inteligencia. *La diferencia es la norma* - ser diferentes es lo normal- para entender el aprendizaje y plantear la enseñanza.

1.1.11. LAS ADAPTACIONES CURRICULARES Y LA PROGRAMACIÓN DEL AULA.

Adecuar el curriculum del aula a la diversidad de los alumnos supone llevar a cabo un conjunto de ajustes o modificaciones que se realizan en los diferentes elementos de la propuesta educativa, asumida para un grupo de enseñanza-aprendizaje concreto, con el objetivo de facilitar que cada alumno pueda conseguir sus objetivos (aunque difieran de los del grupo) con el mayor grado posible de participación en la dinámica general del aula. La finalidad de dicha adecuación tiene una doble vertiente. Por un lado, la creación de las condiciones idóneas que hagan posible el desarrollo de diferentes programas en el aula, incluidos aquellos que precisan los alumnos con necesidades educativas especiales; por otro, estaría el hecho de garantizar que los sujetos que requieren una adaptación del currículo, no sean ajenos al grupo de aprendizaje sino parte esencial del mismo, de manera que participen activamente en las actividades comunes para todo el grupo y en su dinámica general, en la medida de sus posibilidades.

Para la elaboración de las adaptaciones curriculares de aula debe tomarse en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Determinación de las condiciones que deben darse para que los distintos elementos de la propuesta curricular para el aula respondan a la diversidad de los alumnos.
- b) Evaluación de cada uno de los elementos de la propuesta educativa del aula en función de las condiciones de respuesta educativa.
 - b.1.** Las características de los alumnos del aula
 - b.2.** Las características de los profesores

- b.3.** Las características físicas y de los recursos materiales del aula.
- b.4.** Características de la propuesta curricular del ciclo.
- c)** Toma de decisiones sobre las adaptaciones curriculares de aula para responder a los alumnos con necesidades educativas especiales.
- d)** Puesta en práctica de las adaptaciones y evaluaciones del proceso de adaptación.

1.1.12. LAS ADAPTACIONES CURRICULARES EN LA ESCUELA COMÚN.

Para San Martín (s/f) la integración escolar de personas con necesidades educativas especiales se construye a partir de momentos concretos y en ese proceso tiene un papel fundamental el docente. En las escuelas comunes ha comenzado a implementarse en los últimos años, y cada vez con mayor frecuencia, como una respuesta a los padres de personas con discapacidad.

El autor expresa que, son muchos los factores que intervienen para que la comunidad escolar y la sociedad en general comiencen a abrirse a la posibilidad de integrar a personas con discapacidad.

En primer lugar es necesario tener conocimiento de la persona con discapacidad, de las características generales de la patología, pero por sobre todas las cosas, de las características personales de ella y respetarla tal cual es.

En segundo lugar el enfoque institucional, un proyecto pedagógico que tenga como objetivo, ofrecer una educación que atienda a la diversidad, es decir una escuela comprometida desde su proyecto pedagógico con la integración.

En base a su diagnóstico de situación la comunidad educativa del establecimiento elabora su Proyecto Pedagógico Institucional, su oferta educativa global, lo que quiere hacer y lo que puede hacer, su ideal. Ese proyecto consensuado va a ser el motor de las acciones futuras. Aquí se define la filosofía primera de la institución: escuela abierta a la comunidad, que responde a la diversidad, que acepta las necesidades educativas especiales.

Al hablar de un proyecto pedagógico comprometido se piensa en un proyecto que no sea realizado por los directivos y algunos docentes voluntarios, sino por toda la

comunidad educativa en un espacio de reflexión y discusión, Santos Guerra dice al respecto:

No es un documento de carácter burocrático, una exigencia administrativa que cierra sobre misma el alcance de su finalidad. Si su elaboración y desarrollo no da lugar a una reflexión crítica, a una comprensión profunda y a un cambio en los valores, tendrá escasa relevancia para la mejora de la educación (Santos Guerra, 1994, pág. 106).

Frente a la integración escolar un punto muy cuestionado es la implementación del diseño curricular y la evaluación de los contenidos, el diseño curricular organiza y secuencia los contenidos a enseñar; ahora bien cómo responder a ese diseño curricular cuando la población del aula es diversa y además en ella se encuentran integradas personas con discapacidad; la respuesta se encuentra en cada uno de los docentes que a diario realizan y seleccionan actividades y estrategias para llegar a sus alumnos.

Por todo ello no es posible pensar en una planificación única para todo el alumnado, sino pensar en brindar una enseñanza acorde a las necesidades de cada alumno.

1.1.13. ADAPTACIÓN CURRICULAR INDIVIDUAL.

Para Sánchez (2007). Se entiende por *adaptación curricular individualizada* las modificaciones realizadas en alguno o varios de los elementos del currículum del aula para responder a las necesidades educativas especiales de algún alumno o alumna.

Conviene resaltar alguna de las características de la definición:

- La referencia desde la que se efectúa cualquier adaptación curricular individualizada es el grupo en el que el alumno está escolarizado.
- Ese nivel de adaptación curricular debe recogerse en un documento en el que se especifiquen los aspectos que se adaptan, los tiempos que se proponen, los sistemas de trabajo que se modifican y las personas que deberán dar cuenta del resultado de las decisiones tomadas.

Las adaptaciones curriculares de aula y las adaptaciones curriculares para los alumnos con necesidades educativas especiales son la respuesta individualizada a los intereses, situaciones y nivel de desarrollo de las capacidades de cada grupo o alumno.

No significan, por lo tanto, una reducción de nivel, sino la elección del camino más adecuado para conseguir los objetivos educativos comunes a todos, desde las situaciones iniciales en las que se encuentre el grupo o el estudiante.

Para ello:

- Es necesario, obtener un diagnóstico pedagógico inicial.
- Entender que lo que se pretende son los mismos objetivos educativos concretados en el Proyecto Curricular, aunque para conseguirlo sea necesario más tiempo, otros recursos metodológicos, o instrumentos específicos de mejora de sus capacidades.

1.1.14. DESARROLLO DEL PROCESO DE ADAPTACIÓN CURRICULAR.

Para Ruíz (s/f) el orden a seguir en el proceso de adaptación curricular, debería ser el siguiente:

- 1) En relación con el orden en los niveles de adaptación (centro, aula, individual) se pueden distinguir dos formas de iniciar el proceso de adaptación curricular, aunque ambas están muy interrelacionadas:

a) De arriba hacia abajo:

Se refiere al conjunto de decisiones que se toman en el centro o en cada aula, al objeto de dar respuesta a la diversidad de los alumnos, aunque aún no se haya efectuado una evaluación pormenorizada y rigurosa de las necesidades específicas de un alumno determinado, como por ejemplo, promover una organización flexible de los agrupamientos, mejorar la formación de los profesores, organizar coordinaciones, etc.

b) De abajo hacia arriba:

Se trata de responder a las necesidades especiales concretas y bien especificadas en cada uno de los alumnos, como por ejemplo, la incorporación de un material concreto para un alumno determinado, el cambio de disposición de los alumnos en la clase para facilitar la lectura labial a un niño hipoacúsico, etc.

2- En cuanto al orden en los tipos de adaptación curricular (elementos de acceso, elementos básicos), hay que comenzar adaptando los elementos de acceso al currículo y continuar, si es necesario, con los elementos básicos, y de éstos en primer lugar realizar las adaptaciones en la evaluación, posteriormente en la metodología y, por último, en los contenidos y objetivos.

Este proceso de adaptación curricular está condicionado por varios aspectos, entre los que destacamos:

- a) El propio desarrollo del currículo en el centro: La forma en que se hayan seleccionado los contenidos y temporalizado los objetivos para los diferentes ciclos.
- b) El conocimiento y la experiencia que en cada centro se posea de las necesidades especiales de los alumnos y de cuál puede ser la respuesta más adecuada en cada caso.
- c) La propia dinámica del proceso y la señalada interdependencia entre todos los elementos susceptibles de ser adaptados.

1.2.DISCAPACIDAD.

La Organización Mundial de la Salud (OMS. s/f) plantea estas definiciones:

Discapacidad: Es cualquier restricción o impedimento de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para el ser humano. La discapacidad se caracteriza por excesos o insuficiencias en el desempeño de una actividad rutinaria normal, los cuales pueden ser temporales o permanentes, reversibles o surgir como consecuencia directa de la deficiencia o como una respuesta del propio individuo, sobre todo la psicológica, a deficiencias físicas, sensoriales o de otro tipo.

Deficiencia: Es la pérdida o la anormalidad de una estructura o de una función psicológica, fisiológica o anatómica, que puede ser temporal o permanente. Entre las deficiencias se incluye la existencia o aparición de una anomalía, defecto o pérdida producida por un miembro, órgano, tejido o cualquier otra estructura del cuerpo, incluidos los sistemas de la función mental.

Según Ortesa, García-Molina; Ferreras (s/f): “Consideran la aplicación de la discapacidad principalmente como problema social creado y básicamente como cuestión de la integración completa de individuos en sociedad (la inclusión, como los derechos de la persona con discapacidad”

La discapacidad está formada por la preposición dis que indica negación, separación, anulación de una cosa, cualidad o función, y la palabra capacidad, que hace referencia a un talento, suficiencia o inteligencia. La discapacidad por tanto, es carecer de una función o cualidad.

La definición de discapacidad tradicionalmente se refiere a:

En el desempeño de sus funciones o actividades habituales. La persona que, a consecuencia de una o más deficiencias físicas, mentales y/o sensoriales, congénitas o adquiridas, previsiblemente de carácter permanente se ve restringida en su capacidad en una o varias áreas, para realizar una actividad dentro del margen que se considera normal (Samaniego, 2005. Pág. 35).

Históricamente, las discapacidades han sido definidas dentro de un continuo de salud-enfermedad, por ello se las caracteriza como: sordera (auditiva-oral), ceguera, física y de retardo intelectual, dentro de grados: leves, moderados o profundos. Si bien estas clasificaciones son útiles y necesarias para orientar la comprensión de las discapacidades, descansan en un sistema de comparaciones, donde una supuesta normalidad define lo universal, lo completo, lo ideal, lo bueno, lo sano.

De acuerdo a esta visión, las personas con discapacidad deberían ser iguales a las personas sanas, completas, trabajadoras que al tener todas sus cualidades y funciones adecuadas, pueden desempeñarse en los tiempos pre-establecidos y de las maneras socialmente aceptadas.

Entonces, las personas con discapacidad, al no ser así, son consideradas seres inferiores, que les falta algo, que no pueden actuar acorde a su edad; imperfectas, que deben ser modificadas y adiestradas para corregir sus limitaciones.

Desde esta visión de las discapacidades, la necesidad de homogeneización se la hace a través de los procesos de rehabilitación, que si bien son imprescindibles para la

salud de las personas con discapacidad, no agotan la realidad de vivir las discapacidades, en tanta experiencia compleja.

1.2.1. DIMENSIONES DE LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Verdugo y De Urríes, (2006), destacan 5 dimensiones de la discapacidad:

Dimensión I: Habilidades Intelectuales.- La inteligencia es una capacidad mental general. Incluye razonamiento, planificación, solucionar problemas, pensar de manera abstracta, comprender ideas complejas, aprender con rapidez y aprender de la experiencia.

Este factor va más allá del rendimiento académico o la respuesta a los tests; se refiere a la amplia capacidad para comprender el entorno.

Dimensión II: Conducta Adaptativa (habilidades conceptuales, sociales y prácticas).- Conducta adaptativa: conjunto de habilidades conceptuales (lenguaje, lectoescritura, dinero y autodirección), sociales (expectativas sociales, conductas de otros y propias) y prácticas (aprendidas para funcionar en la vida diaria).

Las capacidades y limitaciones deben examinarse en el contexto de comunidades y ambientes típicos de la edad y en función de las necesidades individuales de apoyos.

Dimensión III: Participación, Interacción y Roles Sociales.- Se evalúa mediante la observación directa de las interacciones del individuo con su mundo material y social en las actividades diarias.

Los roles se refieren a un conjunto de actividades como normales para un grupo específico de edad.

Dimensión IV: Salud Física, Salud Mental y Factores Etiológicos.- Dificultades en el reconocimiento de problemas físicos o de salud mental, en gestionar su atención en el sistema sanitario o sencillamente en las dificultades para comunicar los síntomas o sentimientos.

Dimensión V: Ambientes y Cultura.- Tener en cuenta las condiciones contextuales en que se desenvuelve el individuo.

- Análisis a nivel de:
- Microsistema (familia)
- Mesosistema (escuela)
- Macrosistema (cultura/país)

1.2.2. TIPOS DE DISCAPACIDAD.

Para Sierra (s/f). Los tipos de discapacidad más conocidos son: física, psíquica, sensorial e intelectual o mental. Cada uno de los tipos puede manifestarse en distintos grados y una persona puede tener varios tipos de discapacidades simultáneamente, con lo que existe un amplio abanico de personas con capacidades especiales.

Discapacidad física.- La diversidad funcional motora se puede definir como la disminución o ausencia de las funciones motoras o físicas (ausencia de una mano, pierna, pie, entre otros). Disminuyendo su desenvolvimiento normal diario.

Las causas de la discapacidad física muchas veces están relacionadas a problemas durante la gestación, a la condición de prematuro del bebé o a dificultades en el momento del nacimiento. También pueden ser causadas por lesión medular en consecuencia de accidentes o problemas del organismo.

Discapacidad psíquica.- Se considera que una persona tiene discapacidad psíquica cuando presenta "trastornos en el comportamiento adaptativo, previsiblemente permanentes". La discapacidad psíquica puede ser provocada por diversos trastornos mentales, como la depresión mayor, la esquizofrenia, el trastorno bipolar; los trastornos de pánico, el trastorno esquizomorfo y el síndrome orgánico. También se produce por autismo o síndrome de Asperger.

Discapacidad sensorial.- Comprende a las personas con deficiencias visuales, a los sordos y a quienes presentan problemas en la comunicación y el lenguaje.

Discapacidad intelectual o mental.- el término Discapacidad Intelectual no ha sido definida como tal. En la actualidad el concepto más empleado es el que propone la AAMR (American Association on Mental Retardation) en 1992: Limitaciones sustanciales en el funcionamiento intelectual. Se caracteriza por un funcionamiento intelectual inferior a la media, que coexiste junto a limitaciones en dos ó más de las siguientes áreas de habilidades de adaptación: comunicación, cuidado propio, vida en el hogar, habilidades sociales, uso de la comunidad, autodirección, salud y seguridad, contenidos escolares funcionales, ocio y trabajo. El retraso mental se ha de manifestar antes de los 18 años de edad.

1.2.3. EL ENFOQUE DE LAS DISCAPACIDADES EN EL ECUADOR

El Ecuador fue el primer país de Latinoamérica en sumarse a la Convención Internacional sobre los Derechos de las personas con Discapacidad la cual parte del reconocimiento de la persona con discapacidades como sujeto de derecho y de su propio desarrollo. El Art. 3, literal d, que habla sobre los principios generales de la convención, se señala *“El respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humana”*.

La propuesta del Ministerio de Inclusión Económica y Social se enmarca desde la perspectiva de construir una sociedad incluyente en la cual las personas con discapacidad puedan acceder en igual de oportunidades y condiciones a todos los servicios básicos como educación, salud, vivienda, trabajo, recreación así como al goce y ejercicio de todos sus derechos políticos y constitucionales, independientemente de su situación económica, estatus social, genero, edad, raza o religión.

1.2.4. NECESIDADES EDUCATIVAS.

De acuerdo a Paniagua (2010). Las necesidades Educativas son el nuevo término que se emplea, dentro de la educación cuando se trata de dificultades o problemas que presenta un alumno directamente relacionadas con la adquisición de las competencias académicas. Fuera del sistema educativo aún se utiliza el término de discapacidad que se refiere a una capacidad disminuida que presenta la persona en cualquier área de su desarrollo.

La autora expresa que, un alumno presenta necesidades educativas específicas cuando tiene dificultades mayores que las del resto de los alumnos para acceder al currículo común de su edad, (sea por causas internas o por un planteamiento educativo inadecuado) y necesita, para compensar esas dificultades, unas condiciones especialmente adaptadas a nivel curricular y la provisión de recursos (apoyos) específicos distintos de los que la escuela ofrece a la mayoría de los alumnos.

Para Ortiz María del Carmen, (2000), necesidad educativa es:

La necesidad educativa es un término que implica relatividad, interactividad y transitoriedad y que remite a la interacción con el contexto tanto en la génesis como en la resolución de los conflictos, de forma que cualquier estudiante puede precisar de forma transitoria o permanente algún tipo de ayuda para proseguir un desarrollo académico y social normalizado, un currículo de la educación formal; sería un grave error el identificar con tal expresión a determinados colectivos, cuando el término hace alusión a apoyos, adaptaciones, ayudas y recursos en función de nuevas situaciones.

La escuela no tiene el monopolio de la actividad educativa, y metas extraordinariamente importantes en el proceso educativo de cada uno de nosotros se alcanzan al margen de la escuela. La fuerte influencia del entorno social a través de diferentes canales (medios de comunicaciones,) pueden asumir importantes aspectos del proceso educativo de cualquier persona Puigdemívol. El concepto de necesidad educativa, en programación de aula y adecuación curricular.

1.2.5. NECESIDADES EDUCATIVAS COMUNES.

Son compartidas por todos los estudiantes, que hacen referencia a los aprendizajes esenciales para su desarrollo personal y social, que están expresadas en el currículo escolar. Sin embargo, no todos los estudiantes se enfrentan con el mismo bagaje de conocimientos y de la misma manera a los aprendizajes en él establecidos. Todos los estudiantes tienen capacidades, intereses, ritmos, motivaciones y experiencias diferentes que mediatizan su proceso de aprendizaje, haciéndolo único e irrepetible en cada caso.

Algunas necesidades comunes son atendidas a través de una serie de actividades planificadas por las educadoras, incrementando estrategias, elaborando materiales, programando actividades complementarias y empleando más tiempo para determinados contenidos con la finalidad de que los estudiantes logren habilidades.

Las necesidades comunes son generalmente atendidas sin mayor dificultad por todo/a educador/a responsable y centrado en el desarrollo del ser humano dentro del ambiente familiar y social.

Algunas necesidades comunes pueden ser atendidas a través de una serie de actuaciones planificadas; es indispensable utilizar una variedad de estrategias o materiales educativos, diseñar actividades complementarias, dar más tiempo al estudiante para el aprendizaje de determinado contenido.

1.2.6. NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

Un alumno tiene necesidades educativas especiales cuando presenta dificultades mayores que el resto de sus compañeros para acceder a los aprendizajes que se determinan en el currículo que le corresponde por su edad y necesita, para compensar dichas dificultades, adaptaciones de acceso y/ o adaptaciones curriculares significativas en varias áreas de ese currículo.

Las necesidades educativas especiales aparecen cuando un alumno presenta un ritmo para aprender muy distinto al de sus compañeros y los recursos disponibles en su escuela son insuficientes para apoyarlo en la adquisición de los contenidos establecidos en los planes y programas de estudio; por lo tanto requiere de recursos mayores o diferentes, que pueden ser profesionales, materiales, arquitectónicos y curriculares.

En algunos casos, determinadas necesidades educativas no pueden ser resueltas por los maestros, siendo necesario poner en marcha una serie de ayudas, recursos y medidas pedagógicas especiales o de carácter extraordinario, distintas a las que requieren habitualmente la mayoría de los estudiantes. En este caso puede hablarse de necesidades educativas especiales.

Es importante recordar que el concepto de necesidades educativas especiales fue introducido en Europa por Wornork Deport (Informe elaborado por un comité de expertos en 1978). En este informe se definen las necesidades educativas en los siguientes términos: *“Si existen acuerdos entre los objetivos de la educación, entonces la necesidad educativa se establece en términos de aquello que es esencial para la consecución de dichos objetivos.... y más adelante...”* Las necesidades educativas de cada uno le son específicas y son aquellas que se necesitan si se desea que, individualmente, progrese.

Todos los educandos tienen necesidades educativas y la respuesta a ellas en el marco escolar, se identifican con la respuesta a la diversidad existente en todo grupo humano, ante el proceso de Interaprendizaje.

El concepto de Necesidades Educativas especiales implica que cualquier estudiante que tenga dificultades de aprendizaje de forma temporal o permanente, por la causa que fuere, reciba ayudas y recursos especiales que necesite, en el contexto educativo más normalizado posible.

Podemos encontrarnos con estudiantes cuyas diferencias tienen su origen en una historia personal, educativa o experiencial que no les ha permitido desarrollarse y/o socializar adecuadamente y van a necesitar ayudas pedagógicas especiales. También podemos encontrarnos con estudiantes que provienen de ambiente marginales, o que pertenecen a diferentes etnias o culturas, que pueden tener dificultades en una escuela donde no se considera ni respeta sus características socioculturales.

Los estudiantes con necesidades especiales son aquellos cuyas características sensoriales, físicas e intelectuales requieren de una respuesta específica mediante adaptaciones en el currículo ordinario con ajustes, complementarios, actividades sustitutivas, modificaciones que pueden ser transitorias o permanentes para favorecer su integración en la familia., comunidad y en la sociedad para logara su independencia y productividad en el futuro.

1.2.7. IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

Para identificar a las Necesidades Educativas Especiales es necesario comprender que no deben considerarse como perturbaciones emocionales ni como desventajas culturales, simplemente tienen dificultades para aprender como los demás niños ciertas tareas básicas y específicas relacionadas con el desarrollo intelectual y los aspectos académicos.

El niño con necesidades educativas especiales es un niño que necesita o requiere una atención excepcional, ya que se trata de seres humanos con rasgos físicos, características mentales, habilidades psicológicas o conductas observables que difieren significativamente de los de la mayoría de cualquier población determinada.

Incluso comprenden a los individuos superdotados. Son muchos los casos de escolares que hacen grandes esfuerzos y su trabajo es aceptable en la mayoría de las asignaturas, su trato es agradable y se llevan bien con sus compañeros; pero unos tienen sus deficiencias y otros son brillantes, talentosos, motivados, con gran capacidad de adaptación y bastantes conocimientos pero carecen la capacidad matemática.

Y también tenemos a aquellos que presentan múltiples problemas de conducta que influyen negativamente en su aprovechamiento.

El proceso de detección de los niños que pueden presentar necesidades educativas especiales consiste, básicamente, en tres etapas:

1. Realización de la evaluación inicial o diagnóstica del grupo. Mediante pruebas iniciales, el maestro conoce el grado de conocimientos de los alumnos de su grupo al principio del ciclo escolar. Esta evaluación formal es complementada por las observaciones informales que realizan los profesores, de manera que no solamente se considera el grado de conocimientos de los alumnos, sino las formas en que se socializan, sus estilos y ritmos de aprendizaje, sus intereses y preferencias, etcétera. Con esta base se realizan ajustes generales a la programación para adaptarla a las necesidades observadas.

2. Evaluación más profunda de algunos niños. Aún con los ajustes generales a la programación, algunos alumnos mostrarán dificultades para seguir el ritmo de aprendizaje de sus compañeros de grupo. El maestro los observa de manera más cercana y hace ajustes a su metodología, de tal forma que involucra a estos niños en actividades que les permitan disminuir la brecha que hay entre ellos y el resto del grupo.

3. Solicitud de evaluación psicopedagógica. A pesar de las acciones realizadas, algunos alumnos seguirán mostrando dificultades para aprender al mismo ritmo que sus compañeros, por lo que será preciso realizar una evaluación más profunda. Lo que procede entonces es solicitar que el personal de educación especial organice la realización de la evaluación psicopedagógica, pues el profesor o profesora ha hecho lo que estaba a su alcance para ayudar a estos niños con dificultades.

2. MARCO LEGAL

CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Durante la Convención de los Derechos para las Personas con Discapacidad se suscribieron algunos artículos los cuales entraron en vigencia el 3 de mayo de 2008, Ecuador fue uno de los países que firmaron esta Convención lo cual le obliga a la aplicación de los mismos, entre ellos se encuentra el Derecho a la educación el cual se suscribe a continuación:

Art 24 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.-El Convenio establece que las personas con discapacidad deben tener garantizado su Derecho a la educación.

Los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a la educación. Con miras a hacer efectivo este derecho sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades, los Estados Partes asegurarán un sistema de educación inclusivo a todos los niveles así como la enseñanza a lo largo de la vida.

Los Estados Partes deben velar por que:

1. Los niños con discapacidad no queden excluidos de la enseñanza primaria gratuita y obligatoria ni de la enseñanza secundaria;
2. Los adultos con discapacidad tengan acceso general a educación terciaria, la formación profesional, educación de adultos y el aprendizaje permanente;
3. Las personas con discapacidad reciben el apoyo necesario, dentro del sistema general de educación, para facilitar su formación efectiva; y
4. Las medidas de apoyo personalizadas y efectivas se ponen en práctica para aprovechar al máximo el desarrollo académico y social.

Se estima que los Estados Partes deben adoptar medidas apropiadas, tales como:

1. Apoyar el aprendizaje del Braille, la escritura alternativa, aumentativo y alternativo de modos, medios y formatos de comunicación y habilidades de orientación y movilidad, y facilitar el apoyo entre pares y la tutoría;
2. Apoyar el aprendizaje de la lengua de signos y la promoción de la identidad lingüística de las personas sordas;
3. Defendiendo que la educación de las personas, especialmente niños, que son ciegos y / o sordos, se entrega en la mayoría de los idiomas apropiados y medios de comunicación para el individuo, y
4. Que emplean a los maestros, incluidos maestros con discapacidad, que estén cualificados en lengua de señas o Braille y para formar a los profesionales de la educación y la concienciación del personal acerca de la discapacidad, el uso de aumentativos y alternativos de los modos y formatos de comunicación y técnicas educativas y materiales para apoyar a las personas con discapacidad.

Cabe resaltar que de acuerdo a la Convención sobre los Derechos para las personas con Discapacidad, todas las personas con discapacidad tienen igual de oportunidades y derechos que las demás, pero estos derechos no están siendo aplicado o ejecutado tal y cual están establecidos sino que se los aplica a medias.

LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO Y LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

SECCIÓN SEXTA

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Art. 47.- El Estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades y, de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social. Se reconoce a las personas con discapacidad, los derechos a: 2. La rehabilitación integral y la asistencia permanente, que incluirán las correspondientes ayudas técnicas.

5. El trabajo en condiciones de igualdad de oportunidades, que fomente sus capacidades y potencialidades, a través de políticas que permitan su incorporación en entidades públicas y privadas.

7. Una educación que desarrolle sus potencialidades y habilidades para su integración y participación en igualdad de condiciones. Se garantizará su educación dentro de la educación regular. Los planteles regulares incorporarán trato diferenciado y los de atención especial la educación especializada. Los establecimientos educativos cumplirán normas de accesibilidad para personas con discapacidad e implementarán un sistema de becas que responda a las condiciones económicas de este grupo.

8. La educación especializada para las personas con discapacidad intelectual y el fomento de sus capacidades mediante la creación de centros educativos y programas de enseñanza específicos.

9. La atención psicológica gratuita para las personas con discapacidad y sus familias, en particular en caso de discapacidad intelectual.

10. El acceso de manera adecuada a todos los bienes y servicios. Se eliminarán las barreras arquitectónicas.

Art. 48.- El Estado adoptará a favor de las personas con discapacidad medidas que aseguren:

1. La inclusión social, mediante planes y programas estatales y privados coordinados, que fomenten su participación política, social, cultural, educativa y económica.

2. La obtención de créditos y rebajas o exoneraciones tributarias que les permita iniciar y mantener actividades productivas, y la obtención de becas de estudio en todos los niveles de educación.

3. El desarrollo de programas y políticas dirigidas a fomentar su esparcimiento y descanso.

5. El establecimiento de programas especializados para la atención integral de las personas con discapacidad severa y profunda, con el fin de alcanzar el máximo desarrollo de su personalidad, el fomento de su autonomía y la disminución de la dependencia.

7. La garantía del pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. La ley sancionará el abandono de estas personas, y los actos que incurran en cualquier forma de abuso, trato inhumano o degradante y discriminación por razón de la discapacidad.

La Constitución Política de la República del Ecuador en el Art. 53 dispone que "el Estado establecerá medidas que garanticen a las personas con discapacidad; la utilización de bienes y servicios, especialmente en las áreas de salud, educación, capacitación, inserción laboral y recreación..."

La Constitución de la Republica del Ecuador, establece muchos artículos en donde se vincula políticas que benefician a las personas con discapacidad, pero dichas políticas no son ejecutadas en su totalidad, por lo que se esta perjudicando el desarrollo de estas personas.

LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL 2011

En la Ley Orgánica de Educación Intercultural del 2011 publica mediante registro oficial N° 417, del 31 de marzo, sobre la atención educativa a las personas con discapacidad se enfatiza lo siguientes:

TÍTULO I DE LOS PRINCIPIOS GENERALES

Capítulo Único del Ámbito, Principios y Fines

Art. 1.- Ámbito.- La presente Ley garantiza el derecho a la educación, determina los principios y fines generales que orientan la educación ecuatoriana en el marco del Buen Vivir, la interculturalidad y la plurinacionalidad; así como las relaciones entre sus actores.

a. Universalidad.- La educación es un derecho humano fundamental y es deber ineludible e inexcusable del Estado garantizar el acceso, permanencia y calidad de la educación para toda la población sin ningún tipo de discriminación. Está articulada a los instrumentos internacionales de derechos humanos;

c. Libertad.- La educación forma a las personas para la emancipación, autonomía y el pleno ejercicio de sus libertades. El Estado garantizará la pluralidad en la oferta educativa;

e. Atención prioritaria.- Atención e integración prioritaria y especializada de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad o que padezcan enfermedades catastróficas de alta complejidad;

f. Desarrollo de procesos.- Los niveles educativos deben adecuarse a ciclos de vida de las personas, a su desarrollo cognitivo, afectivo y psicomotriz, capacidades, ámbito cultural y lingüístico, sus necesidades y las del país, atendiendo de manera particular la igualdad real de grupos poblacionales históricamente excluidos o cuyas desventajas se mantienen vigentes, como son las personas y grupos de atención prioritaria previstos en la Constitución de la República;

i. Educación en valores.- La educación debe basarse en la transmisión y práctica de valores que promuevan la libertad personal, la democracia, el respeto a los derechos, la responsabilidad, la solidaridad, la tolerancia, el respeto a la diversidad de género, generacional, étnica, social, por identidad de género, condición de migración y creencia religiosa, la equidad, la igualdad y la justicia y la eliminación de toda forma de discriminación;

k. Enfoque en derechos.- La acción, práctica y contenidos educativos deben centrar su acción en las personas y sus derechos. La educación deberá incluir el conocimiento de los derechos, sus mecanismos de protección y exigibilidad, ejercicio responsable, reconocimiento y respeto a las diversidades, en un marco de libertad, dignidad, equidad social, cultural e igualdad de género;

s. Flexibilidad.- La educación tendrá una flexibilidad que le permita adecuarse a las diversidades y realidades locales y globales, preservando la identidad nacional y la diversidad cultural, para asumirlas e integrarlas en el concierto educativo nacional, tanto en sus conceptos como en sus contenidos, base científica - tecnológica y modelos de gestión;

v. Equidad e inclusión.- La equidad e inclusión aseguran a todas las personas el acceso, permanencia y culminación en el Sistema Educativo. Garantiza la igualdad de oportunidades a comunidades, pueblos, nacionalidades y grupos con necesidades educativas especiales y desarrolla una ética de la inclusión con medidas de acción afirmativa y una cultura escolar incluyente en la teoría y la práctica en base a la equidad, erradicando toda forma de discriminación; ideologías del pensamiento universal. Se prohíbe el adoctrinamiento y el proselitismo tanto en sus contenidos como en sus prácticas;

ff. Obligatoriedad.- Se establece la obligatoriedad de la educación desde el nivel de educación inicial hasta el nivel de bachillerato o su equivalente;

hh. Acceso y permanencia.- Se garantiza el derecho a la educación en cualquier etapa o ciclo de la vida de las personas, así como su acceso, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna; ll. Pertinencia.- Se garantiza a las y los estudiantes una formación que responda a las necesidades de su entorno social, natural y cultural en los ámbitos local, nacional y mundial.

Art.47. Educación para las personas con discapacidad. Tanto la educación formal como la no formal tomarán en cuenta las necesidades educativas especiales de las personas en lo afectivo, cognitivo y psicomotriz. La autoridad educativa nacional velará porque esas necesidades educativas especiales no se conviertan en impedimento para el acceso a la educación. El estado Ecuatoriano garantizará la inclusión e integración de estas personas en los establecimientos educativos, eliminando las barreras para sus aprendizajes y factores asociados al aprendizaje que pongan en riesgo a estos niños/as y jóvenes.

TÍTULO II DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES

CAPÍTULO I DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN

Art. 4.- Derecho a la educación.- La educación es un derecho humano fundamental garantizado en la Constitución de la República y condición necesaria para la realización de los otros derechos humanos.

Son titulares del derecho a la educación de calidad, laica, libre y gratuita en los niveles inicial, básico y bachillerato, así como a una educación permanente a lo largo de la vida, formal y no formal, todos los y las habitantes del Ecuador.

El Sistema Nacional de Educación profundizará y garantizará el pleno ejercicio de los derechos y garantías constitucionales.

CAPÍTULO II DE LAS OBLIGACIONES DEL ESTADO RESPECTO DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN

Art. 5.- La educación como obligación de Estado.- El Estado tiene la obligación ineludible e inexcusable de garantizar el derecho a la educación, a los habitantes del territorio ecuatoriano y su acceso universal a lo largo de la vida, para lo cual generará las condiciones que garanticen la igualdad de oportunidades para acceder, permanecer, movilizarse y egresar de los servicios educativos:

a. Garantizar, bajo los principios de equidad, igualdad, no discriminación y libertad, que todas las personas tengan acceso a la educación pública de calidad y cercanía;

- e. Asegurar el mejoramiento continuo de la calidad de la educación;
- o. Elaborar y ejecutar las adaptaciones curriculares necesarias para garantizar la inclusión y permanencia dentro del sistema educativo, de las personas con discapacidades, adolescentes y jóvenes embarazadas;
- t. Garantizar un curriculum educativo, materiales y textos educativos, libres de expresiones, contenidos, e imágenes sexistas y discriminatoria;
- u. Garantizar a las ciudadanas y los ciudadanos una educación para la vida mediante modalidades formales y no formales de educación;

Los artículos estipulados en la Ley Orgánica de Educación de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad, Título I, Titulo, II y Capitulo I,II son favorables para el desarrollo social-educativo para los niños, niñas y adolescentes con discapacidad puesto que esto les permite ser incluidos en el ámbito educativo sin ser discriminados, ya que en la actualidad en el gobierno de turno se esta tratando de darle prioridad a este grupo de personas que por muchos años se los ha dejado de un lado.

CAPÍTULO II

2. ADAPTACIONES CURRICULARES APLICADAS EN ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA DE ESCUELAS FISCALES Y PARTICULARES DEL CANTÓN ESMERALDAS.

2.1. ÁMBITO DE ESTUDIO.

De acuerdo a la Ley Orgánica de Discapacidades (2012), en la sección tercera, de la educación el Artículo. 28 se refiere a la Educación inclusiva donde dice que “la autoridad educativa nacional implementará las medidas pertinentes, para promover la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales que requieran apoyos técnico-tecnológicos y humanos, tales como personal especializado, temporales o permanentes y/o adaptaciones curriculares y de accesibilidad física, comunicacional y espacios de aprendizaje, en un establecimiento de educación escolarizada”.

En este marco se circunscribió esta investigación, cuyo objetivo fue determinar la importancia de las adaptaciones curriculares en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes con discapacidad de Educación General Básica en Escuelas Regulares Fiscales y Particulares del cantón Esmeraldas, durante el año lectivo 2012-2013, llegando a visitar a las 9 instituciones ya que el proceso investigativo se lo realizó en el periodo de clases.

Entre las instituciones visitadas están en las fiscales “10 de Agosto”, “Griselida Nieves Valencia”, “Francisco Campo”, “Bodero Copete”, las particulares fueron Unidad Educativa Particular “Francés”, “Luz y Libertad”, “Bethel”, “Unesco”, “Liceo Naval”.

2.2. METODOLOGÍA.

TIPO DE INVESTIGACIÓN.- La presente investigación fue de carácter educativo por lo cual se encasilló en el tipo de investigación descriptiva, puesto que permitió describir los hechos tan y cual se desarrollan en los lugares en donde se realizó la investigación.

MÉTODOS.

Inductivo.- Nos permitió ir del análisis de las adaptaciones curriculares existentes sobre el proceso de enseñanza en los niños/as y adolescentes con discapacidad y sus efectos en el aprendizaje, porque el problema o fenómeno estudiado, fue analizado desde sus particularidades para señalar las respectivas conclusiones.

Deductivo.- Permitió investigar la problemática planteada desde el ámbito educativo, para luego describir cada uno de sus factores relacionados con la investigación.

TÉCNICAS.

Con el fin de realizar una adecuada investigación de campo, que nos permitiera dar alternativas de solución a las inquietudes planteadas, y comprobar la hipótesis del trabajo, en la fase de ejecución de la misma, se aplicaron técnicas e instrumentos como:

Observación directa.- La cual se aplicó desde el inicio hasta el final de la investigación.

Encuesta.- Que fue aplicada a los padres de familia, docentes y autoridades de las instituciones educativas antes mencionadas, mediante la aplicación de un cuestionario con preguntas previamente elaboradas las mismas que fueron abiertas y cerradas, permitiendo obtener información de suma importancia para determinar el diagnóstico situacional de la investigación.

Entrevista.- Fue aplicada a los directivos, rectores, y orientadores de las instituciones seleccionadas, para obtener de forma directa los datos de la investigación.

Técnicas estadísticas.- Para el procesamiento de datos se utilizó Excel, y Word. Para el análisis de datos se aplicó la inducción y deducción.

Los instrumentos aplicados fueron;

Cuestionario de encuestas y entrevista: Con el fin de obtener información espontánea y abierta, cuya información guarda relación en cada uno de los ítems, con el propósito de confrontarlos para definir las conclusiones de la investigación.

POBLACIÓN Y MUESTRA

Para obtener la muestra de escuelas se aplicó la siguiente fórmula:

Población.- El presente estudio estimó un total de 372 instituciones educativas entre fiscales y particulares de la ciudad de Esmeraldas.

Para seleccionar la muestra se aplicó la siguiente formula:

n= Tamaño de muestra

N= Población total

e²= Error de muestreo

$$\begin{aligned} n &= \frac{N}{e^2 (N - 1) + 1} = \frac{372}{0,06^2 (372 - 1) + 1} = \frac{372}{0,0036 (371) + 1} \\ &= \frac{372}{1,3356 + 1} = \frac{372}{2,3352} = 159 \end{aligned}$$

Muestra.- Del total de la población se seleccionó a 159 personas distribuida de la siguiente manera; 24 directores, rectores y orientadores, 58 docentes, y 77 padres de familia de instituciones fiscales y particulares de la ciudad de Esmeraldas.

POBLACIÓN	MUESTRA
Directores, rectores y orientadores	24
Docentes	58
Padres de familia	77
TOTAL	159

RECURSOS:

HUMANOS: Para la realización de la investigación se contó con el siguiente talento humano:

- **Asesor/a** su aporte fue en la revisión y orientación en el proceso de investigación.
- **Maestranes** quienes realizaron el trabajo de campo buscando la información que sustentó el trabajo investigativo.
- **Autoridades y Docentes** sujetos de la investigación de las instituciones de Educación General Básica con estudiantes con discapacidad quienes permitieron acercarnos a la realidad.
- **Padres de familias** quienes nos brindaron información.

MATERIALES Y ECONÓMICOS:

Materiales	Recursos Económicos
Materiales de oficina	\$ 300 ^{.00}
Servicio de internet	100. ⁰⁰
Fotocopias	200. ⁰⁰
Libros	250. ⁰⁰
Imprevisto	300. ⁰⁰
TOTAL	\$ 1.150.⁰⁰

CAPÍTULO III

3. TABULACION Y ANALISIS DE RESULTADOS

3.1. TABULACION

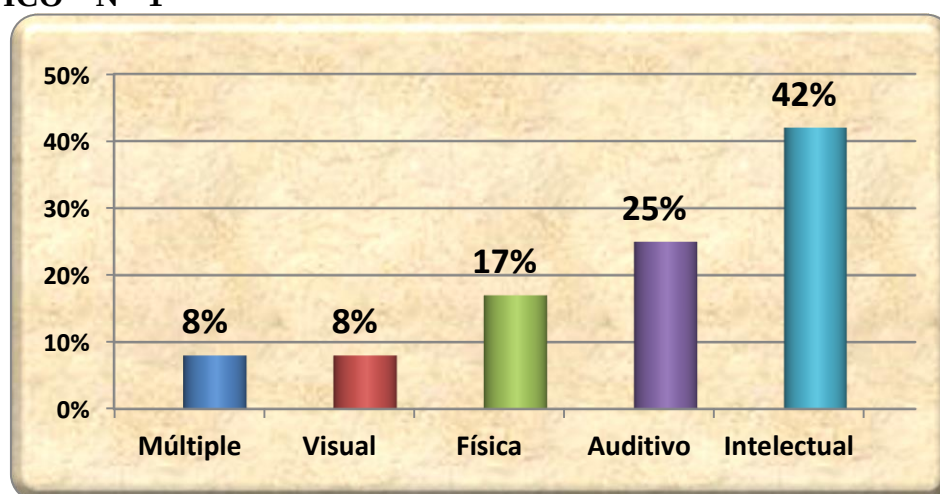
ENTREVISTA APLICADA A DIRECTORES, RECTORES Y ORIENTADOR/A.

1.- ¿Qué tipo de discapacidad atiende la institución?

CUADRO N° 1

ÍTEMS	FRECUENCIA	PROCENTAJE
Auditivo	6	25%
Visual	2	8%
Física	4	17%
Intelectual	10	42%
Múltiple	2	8%
TOTAL	24	100%

GRÁFICO N° 1



Fuente: Directores, Rectores y Orientador/a

Elaborado por: Autoras de tesis

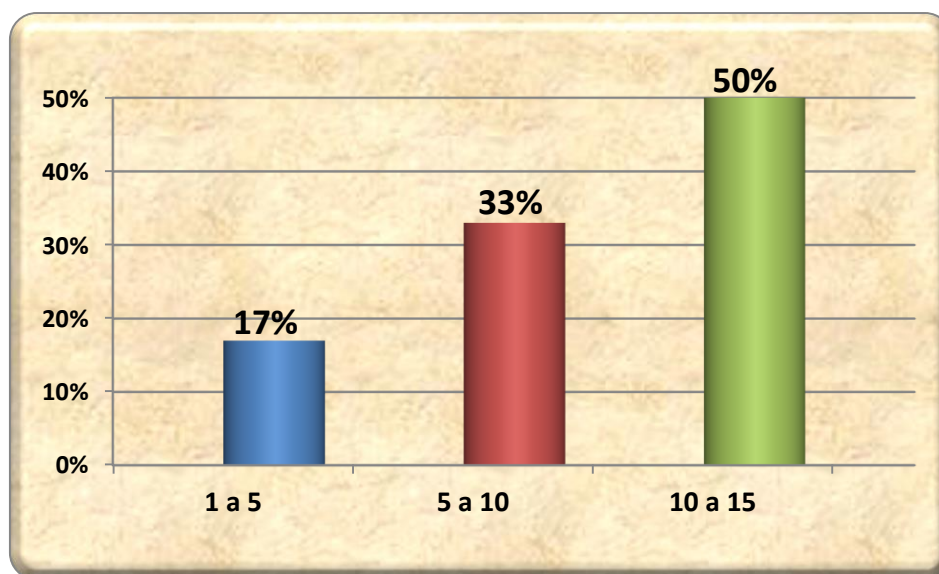
Según los datos obtenidos de la entrevista aplicada a directores, rectores y orientador/a de las instituciones educativas, se puede obtener que en el 42% de estas atienden estudiantes con discapacidad Intelectual, el 25% con problemas auditivos, el 17% discapacidad física, el 16% restante atienden a estudiantes con problemas visuales y discapacidad múltiple.

2.- ¿Cantidad de estudiantes con discapacidad que tiene la institución?

CUADRO N° 2

ÍTEMS	FRECUENCIA	PROCENTAJE
1 a 5	4	17%
5 a 10	8	33%
10 a 15	12	50%
TOTAL	24	100%

GRÁFICO N° 2



Fuente: Directores, Rectores y Orientador/a

Elaborado por: Autoras de tesis

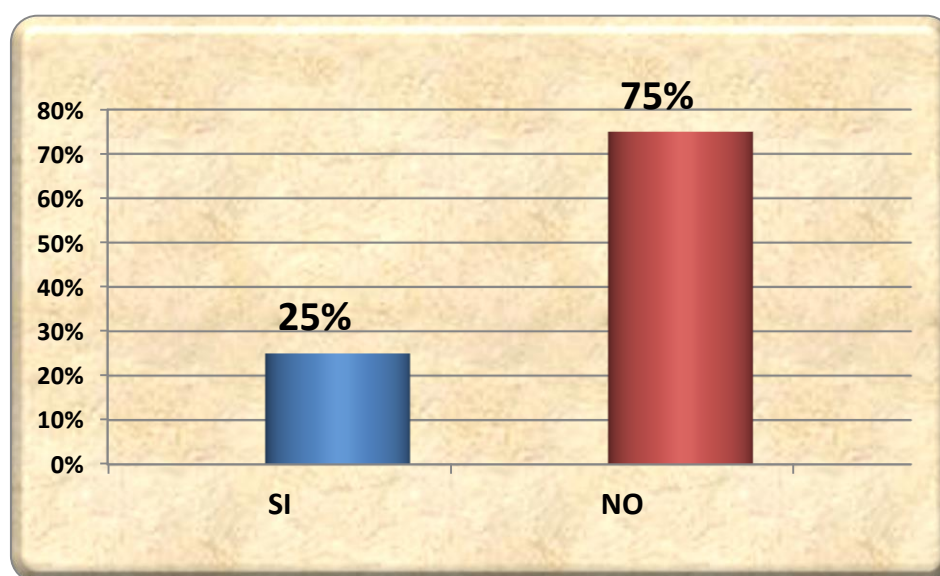
Los rectores, directores y orientadores de las instituciones de educación fiscal y particular de la provincia de Esmeraldas respondieron que en un **50%** tienen de 10 a 15 estudiantes con discapacidad en sus instituciones, el **33%** respondió que tienen de 5-10, mientras que el **17%** solo tiene de 1 a 5 estudiantes con discapacidad.

3.- ¿Conoce si los niños están recibiendo terapias de apoyo?

CUADRO N° 3

ÍTEMS	FRECUENCIA	PROCENTAJE
SI	6	25%
NO	18	75%
TOTAL	24	100%

GRÁFICO N° 3



Fuente: Directores, Rectores y Orientador/a

Elaborado por: Autoras de tesis

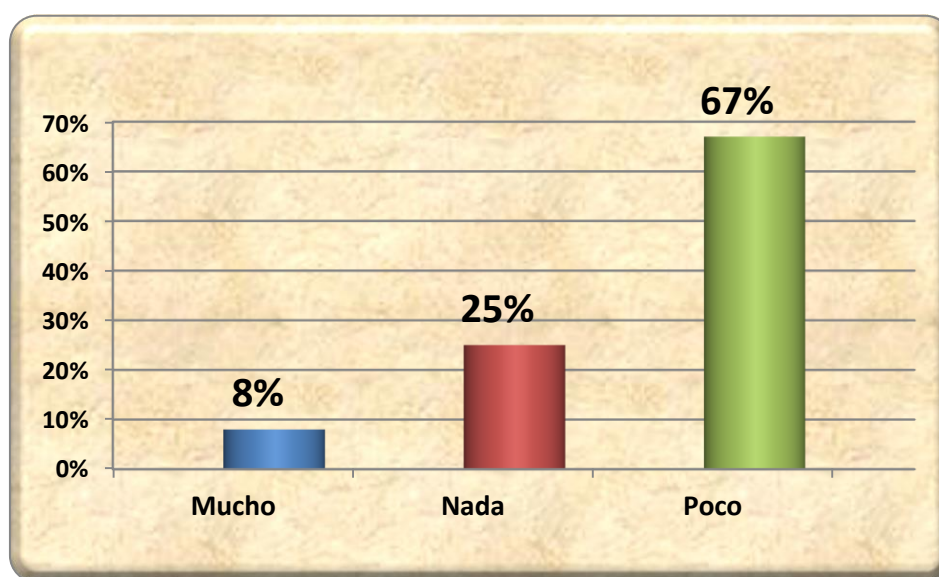
De acuerdo a la investigación realizada el 75% de los Directores, Rectores y Orientador/a a los que se les aplicó la técnica de la entrevista supieron responder no conocer si los estudiantes reciben terapias de apoyo, mientras que el 25% respondió que sí.

4.- ¿Se realiza adaptaciones curriculares para los estudiantes con discapacidad?

CUADRO N° 4

ÍTEMS	FRECUENCIA	PROCENTAJE
Mucho	2	8%
Poco	16	67%
Nada	6	25%
TOTAL	24	100%

GRÁFICO N° 4



Fuente: Directores, Rectores y Orientador/a

Elaborado por: Autoras de tesis

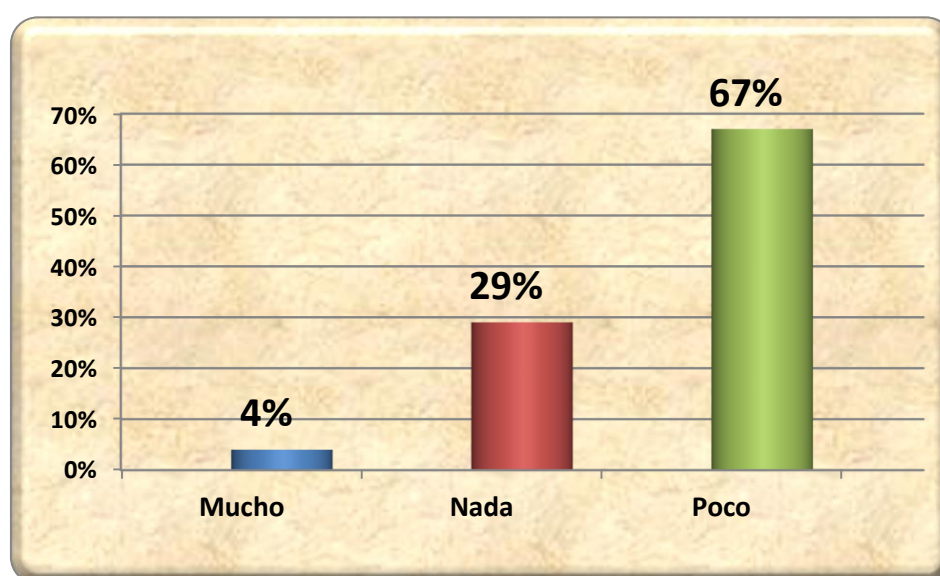
En las instituciones educativas a las cuales se les aplicó la técnica de la entrevista el **67%** manifestó que poco se realiza las adaptaciones curriculares, el **25%** respondió que nada, mientras que el **8%** considera que mucho.

5.- ¿Tienen apoyo suficiente por parte de los docentes para poner en práctica las adaptaciones curriculares?

CUADRO N° 5

ÍTEMS	FRECUENCIA	PROCENTAJE
Mucho	1	4%
Poco	16	67%
Nada	7	29%
TOTAL	24	100%

GRÁFICO N° 5



Fuente: Directores, Rectores y Orientador/a

Elaborado por: Autoras de tesis

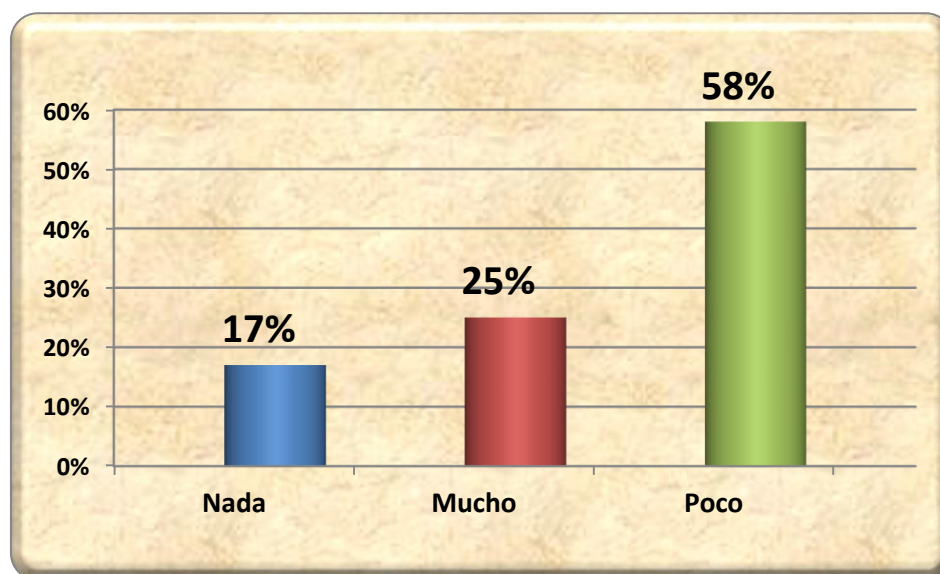
El **67%** de los directores, rectores y orientador/a de las instituciones fiscales y particulares en donde se aplicó la técnica de la entrevista, respondieron tener poco apoyo por parte de los docentes para poner en práctica las adaptaciones curriculares en los estudiantes con discapacidad, el **29%** manifestó que nada, mientras que el **4%** consideraron tener mucho apoyo.

6.- ¿Cuenta con el apoyo de los padres de familia?

CUADRO N° 6

ÍTEMS	FRECUENCIA	PROCENTAJE
Mucho	6	25%
Poco	14	58%
Nada	4	17%
TOTAL	24	100%

GRÁFICO N° 6



Fuente: Directores, Rectores y Orientador/a

Elaborado por: Autoras de tesis

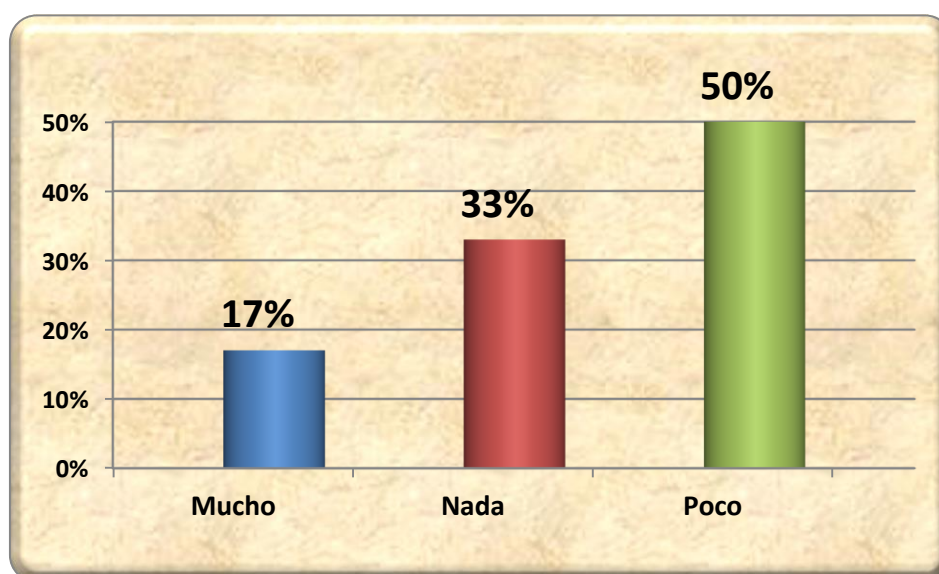
Por los datos arriba expuesto se puede considerar que el **58%** de los directores, rectores y orientador/a de las diferentes instituciones fiscales y particulares a las que se les aplicó la técnica de la entrevista manifestaron contar con poco apoyo de los padres de familia, el **25%** respondió que cuentan con mucho apoyo de los padres de familia, mientras que el **17%** consideran no contar para nada con el apoyo de los padres de familia de los estudiantes con discapacidad.

7.- ¿La institución cuenta con los materiales didácticos necesarios para la adaptación curricular?

CUADRO N° 7

ÍTEMS	FRECUENCIA	PROCENTAJE
Mucho	4	17%
Poco	12	50%
Nada	8	33%
TOTAL	24	100%

GRÁFICO N° 7



Fuente: Directores, Rectores y Orientador/a

Elaborado por: Autoras de tesis

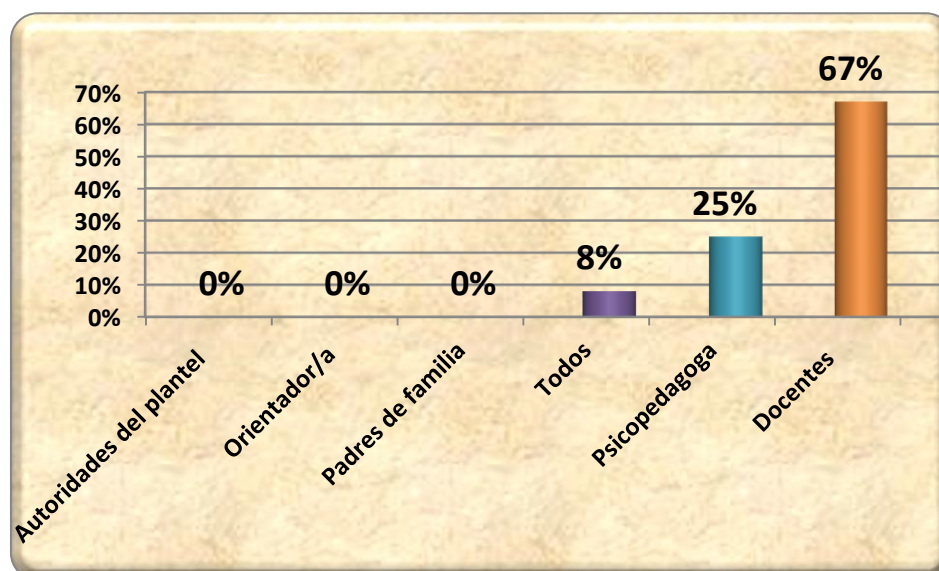
De acuerdo a los datos se puede manifestar que el **50%** de estas instituciones cuentan con poco materiales didácticos necesarios para la adaptación curricular, el **33%** nada y el **17%** mucho.

8.- ¿Quién o quiénes son los responsables de la elaboración de las adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad?

CUADRO N° 8

ÍTEMS	FRECUENCIA	PROCENTAJE
Autoridades del plantel	0	0%
Docentes	16	67%
Orientador/a	0	0%
Psicopedagoga	6	25%
Padres de familia	0	0%
Todos	2	8%
TOTAL	24	100%

GRÁFICO N° 8



Fuente: Directores, Rectores y Orientador/a

Elaborado por: Autoras de tesis

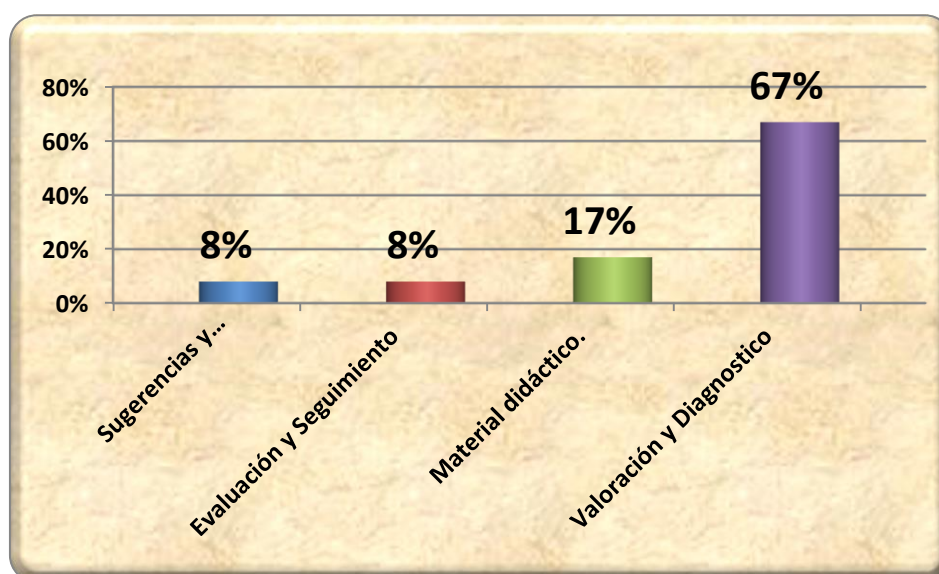
Los datos arriba expuestos manifiestan en un **67%** que los responsables de la elaboración de las adaptaciones curriculares para estudiantes con necesidades educativas especiales, son los docentes, el **25%** consideran que es la psicopedagoga, mientras que el **8%** respondió que son todos.

9.- ¿Conoce los pasos para la elaboración de las adaptaciones curriculares?

CUADRO N° 9

ÍTEMS	FRECUENCIA	PROCENTAJE
Valoración y Diagnostico	16	67%
Sugerencias y recomendaciones	2	8%
Evaluación y Seguimiento	2	8%
Material didáctico.	4	17%
TOTAL	24	100%

GRÁFICO N° 9



Fuente: Directores, Rectores y Orientador/a

Elaborado por: Autoras de tesis

Para los directores, rectores y orientador/a de las instituciones fiscales y particulares a las que se les aplicó la entrevista, consideran en un **67%** que los pasos que deben considerarse para la elaboración de las adaptaciones curriculares es la valoración y diagnostico del estudiantes, el **17%** respondió que son los materiales didácticos, mientras que el **16%** restantes consideran que son las evaluaciones, seguimiento, sugerencias y recomendaciones.

3.2.

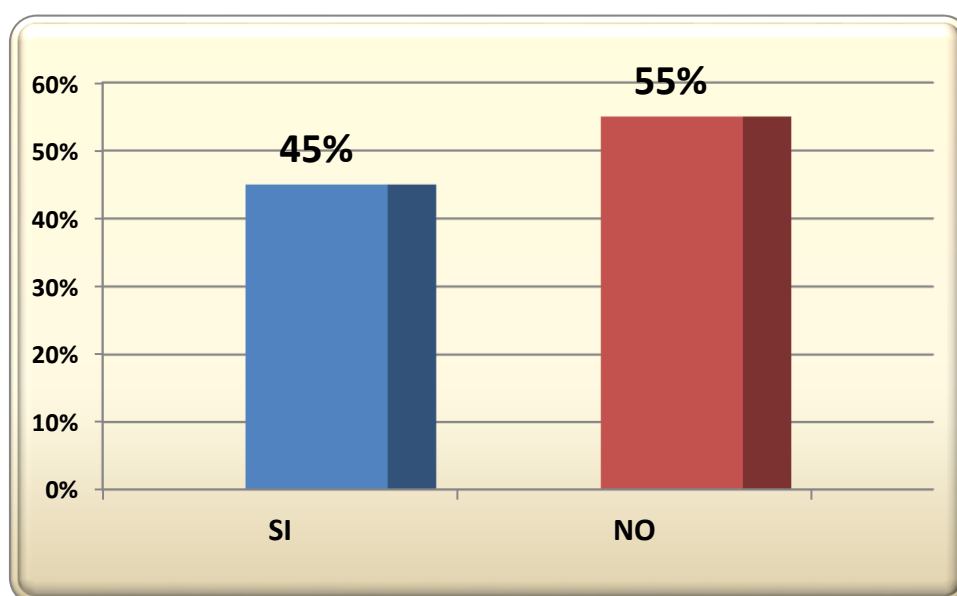
ENCUESTA APLICADA A DOCENTES

1.- ¿Conoce los modelos de adaptación curricular planteados para estudiantes con discapacidad?

CUADRO N° 10

ÍTEMS	FRECUENCIA	PROCENTAJE
SI	26	45%
NO	32	55%
TOTAL	58	100%

GRÁFICO N° 10



Fuente: Docentes

Elaborado por: Autoras de tesis

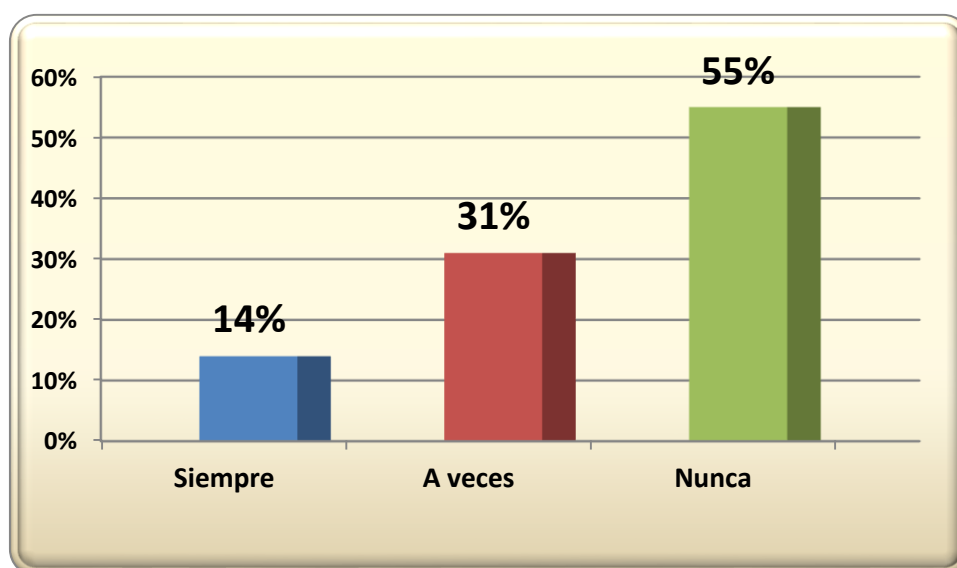
Los docentes de las instituciones de educación regular a los cuales se les aplicó la técnica de la encuesta supieron manifestar en un **55%** no conocer los modelos de adaptación curricular planteados para estudiantes con discapacidad, por lo que no han recibido una debida capacitación para que ellos puedan adaptar estos conocimientos en el momento de impartir cada una de las asignaturas.

2.- ¿Se está desarrollando en el aula algún tipo de adaptación curricular para estudiantes con discapacidad?

CUADRO N° 11

ÍTEMS	FRECUENCIA	PROCENTAJE
Siempre	8	14%
A veces	18	31%
Nunca	32	55%
TOTAL	58	100%

GRÁFICO N° 11



Fuente: Docentes

Elaborado por: Autoras de tesis

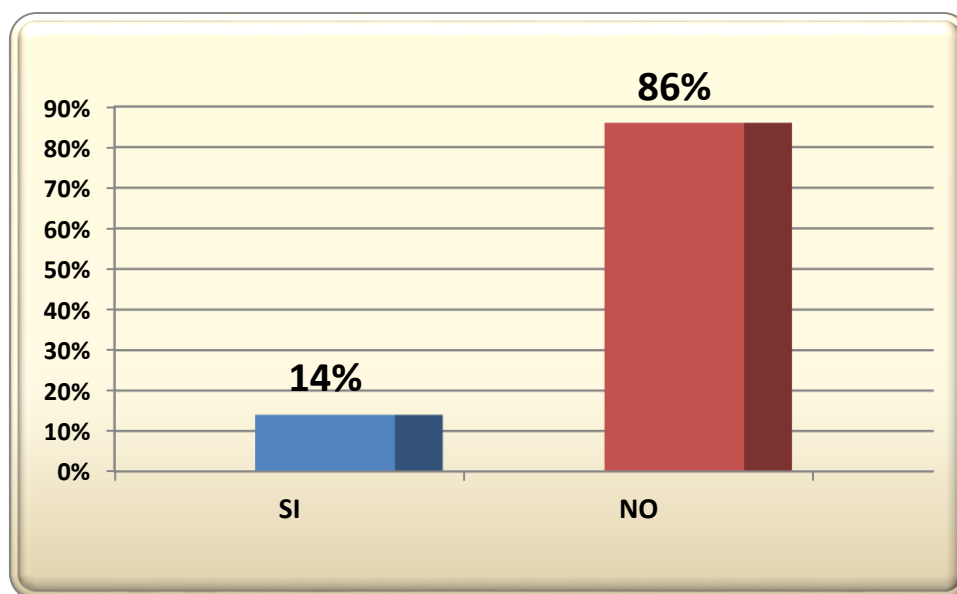
Los docentes de las instituciones de educación regular a los cuales se les aplicó la técnica de la encuesta supieron manifestar en un **55%** que nunca se han desarrollado dentro del aula algún tipo de adaptación curricular para estudiantes con discapacidad, pero que no algo que lo realizan constantemente o que este implementado en el plan de actividades del docente.

3.- ¿Ha puesto en práctica alguna de las adaptaciones curriculares planteadas en beneficio de los estudiantes con discapacidad?

CUADRO N° 12

ÍTEMS	FRECUENCIA	PROCENTAJE
SI	8	14%
NO	50	86%
TOTAL	58	100%

GRÁFICO N° 12



Fuente: Docentes

Elaborado por: Autoras de tesis

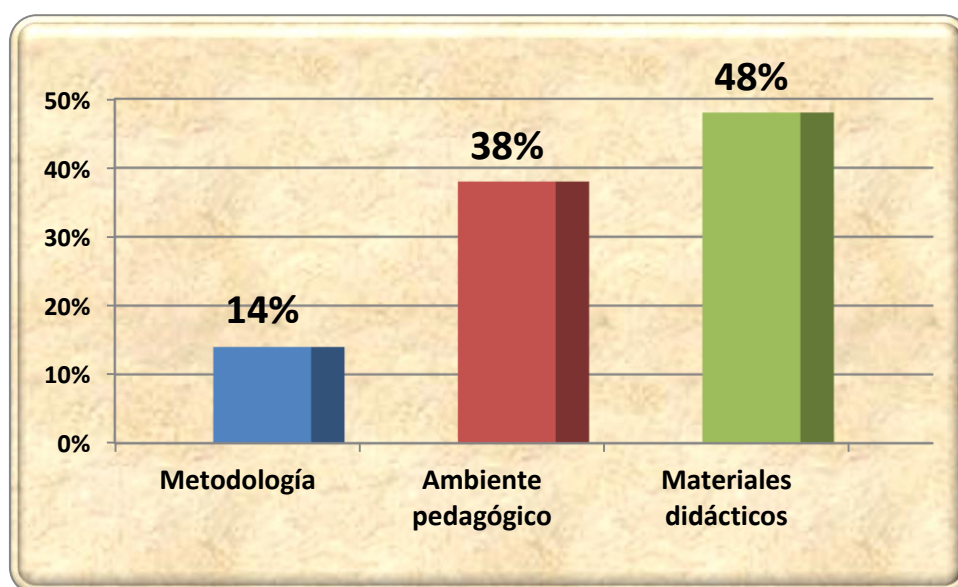
Los docentes de las instituciones de educación regular a los cuales se les aplicó la técnica de la encuesta supieron manifestar en un **86%** no haber puesto en práctica alguna de las adaptaciones curriculares planteadas en beneficio de los estudiantes con discapacidad, puesto que les hace falta conocer más sobre cómo deben de realizarse las adaptaciones de acuerdo a la discapacidad que presente el estudiante.

4.- ¿Qué otros aspectos cree deberían estar incluidos en los modelos de adaptaciones curriculares existentes?

CUADRO N° 13

ÍTEMS	FRECUENCIA	PROCENTAJE
Ambiente pedagógico	22	38%
Metodología	8	14%
Materiales didácticos	28	48%
TOTAL	58	100%

GRÁFICO N° 13



Fuente: Docentes

Elaborado por: Autoras de tesis

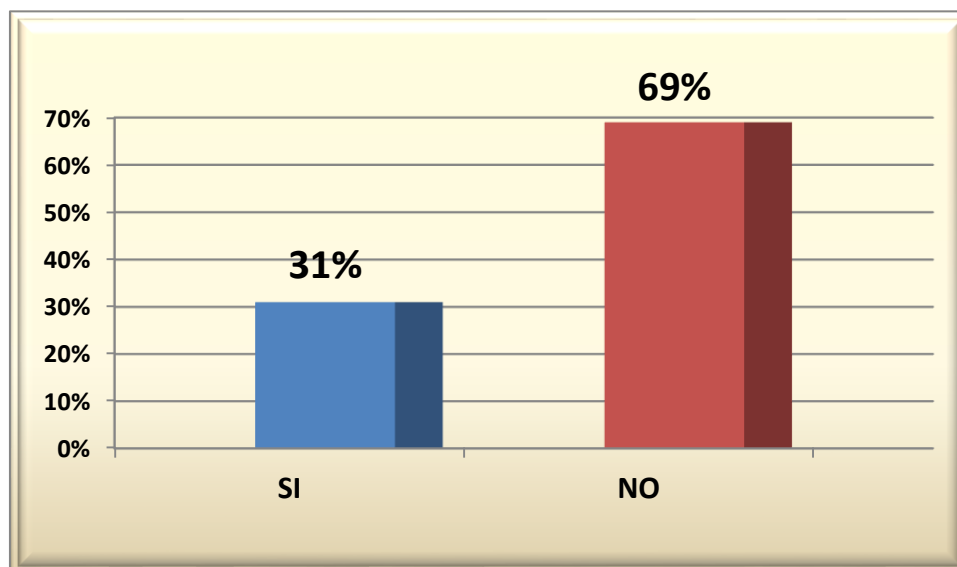
Los docentes de las instituciones de educación regular a los cuales se les aplicó la técnica de la encuesta supieron manifestar en un **48%** que el aspecto que ellos consideran que deberían estar incluidos en los modelos de adaptaciones curriculares existentes serían los materiales didácticos, puesto que de esto depende mucho que los docentes puedan realizar las respectivas adaptaciones para los estudiantes con discapacidad y de acuerdo a sus necesidades.

5.- ¿Ha recibido capacitación sobre adaptaciones curriculares?

CUADRO N° 14

ÍTEMS	FRECUENCIA	PROCENTAJE
SI	18	31%
NO	40	69%
TOTAL	58	100%

GRÁFICO N° 14



Fuente: Docentes

Elaborado por: Autoras de tesis

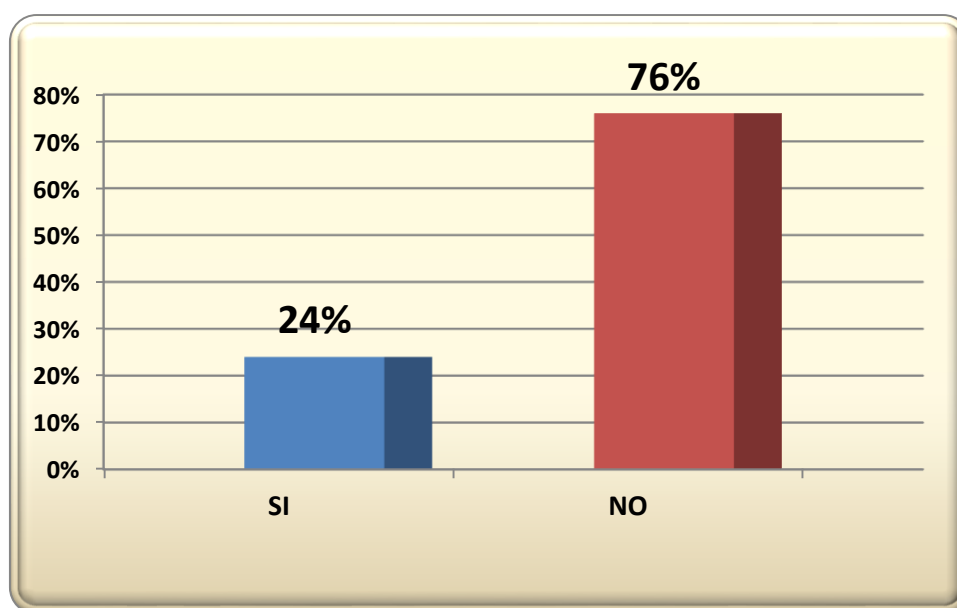
Los docentes de las instituciones de educación regular a los cuales se les aplicó la técnica de la encuesta supieron manifestar en un **69%** no haber recibido las respectivas capacitaciones sobre adaptaciones curriculares para poder trabajar con los estudiantes con discapacidad, puestos que estas deben de desarrollarse dependiendo de la discapacidad que presente el estudiantes para que pueda tener un buen desarrollo personal y educativo.

6.- ¿Se realiza un plan de trabajo directamente para los estudiantes con discapacidad?

CUADRO N° 15

ÍTEMS	FRECUENCIA	PROCENTAJE
SI	14	24%
NO	44	76%
TOTAL	58	100%

GRÁFICO N° 15



Fuente: Docentes

Elaborado por: Autoras de tesis

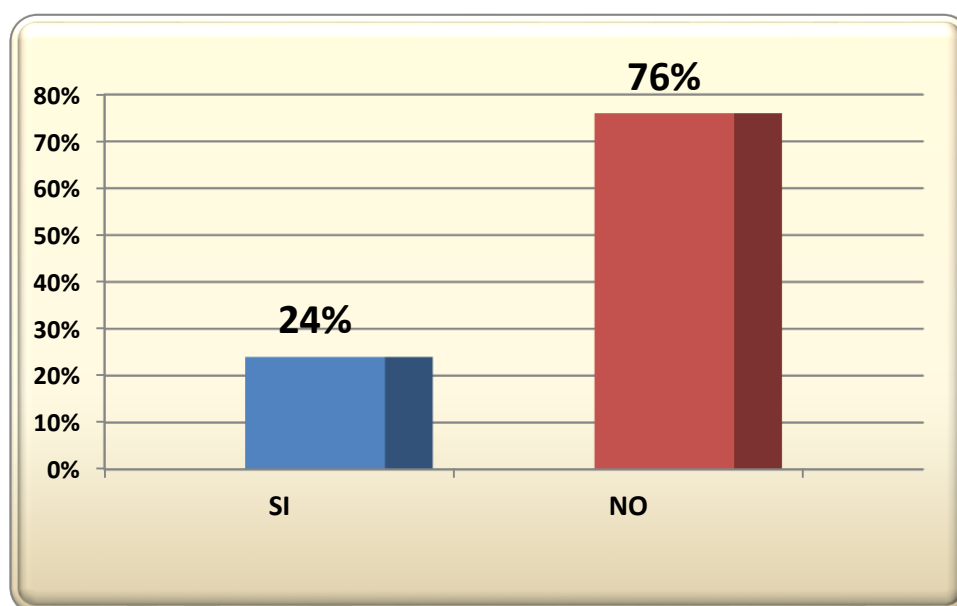
Los docentes de las instituciones de educación regular a los cuales se les aplicó la técnica de la encuesta supieron manifestar en un **76%** que no realizan en la institución un plan de trabajo directamente para los estudiantes con discapacidad, lo que significa que los docentes no saben cómo trabajar con los estudiantes que presentan discapacidad por ello es que no pueden realizar un plan de trabajo individual para este tipo de estudiantes, sino que trabajan de forma general aplicando la misma metodología y técnica para todo los estudiantes con o sin discapacidad.

7.- ¿Realiza trabajos extra aula con los estudiantes con discapacidad?

CUADRO N° 16

ÍTEMS	FRECUENCIA	PROCENTAJE
SI	14	24%
NO	44	76%
TOTAL	58	100%

GRÁFICO N° 16



Fuente: Docentes

Elaborado por: Autoras de tesis

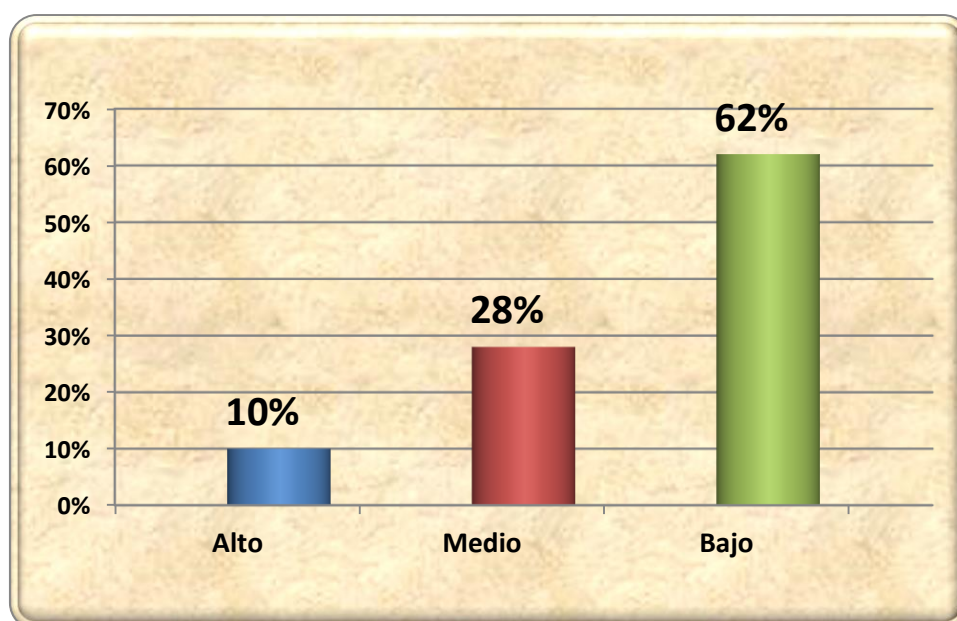
Los docentes de las instituciones de educación regular a los cuales se les aplicó la técnica de la encuesta supieron manifestar en un **76%** no realizan trabajos extra aula con los estudiantes con discapacidad, significando que los docentes les hace mucho falta trabajar de forma individualizada con los estudiantes que presentan discapacidad.

8.- ¿Cuál es el nivel de conocimiento que poseen los docentes para recibir, atender y educar a estudiantes con discapacidad en la sala de clase regular?

CUADRO N° 17

ÍTEMS	FRECUENCIA	PROCENTAJE
Alto	6	10%
Medio	16	28%
Bajo	36	62%
TOTAL	58	100%

GRÁFICO N° 17



Fuente: Docentes

Elaborado por: Autoras de tesis

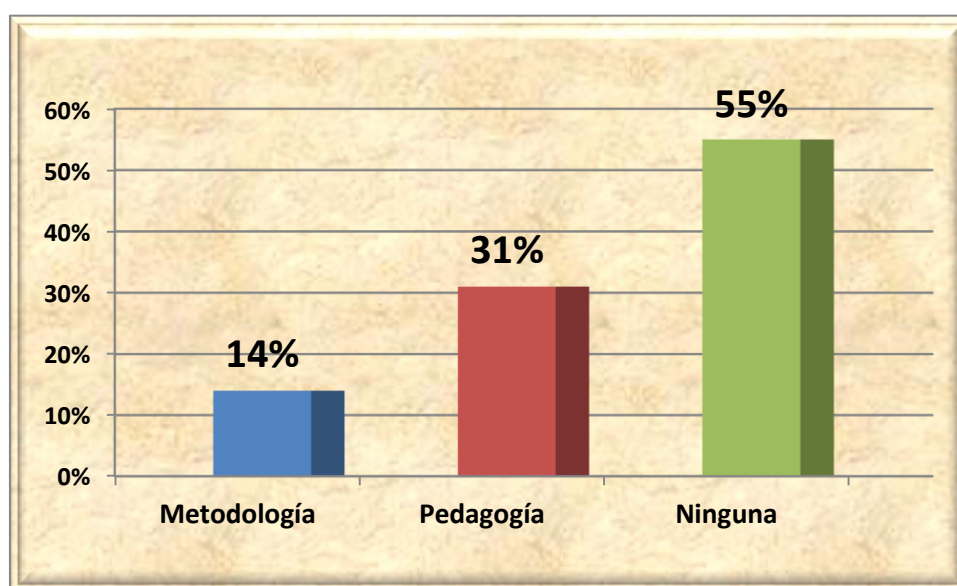
Los docentes de las instituciones de educación regular a los cuales se les aplicó la técnica de la encuesta supieron manifestar en un **62%** que el nivel de conocimiento que poseen los docentes para recibir, atender y educar a estudiantes con discapacidad en la sala de clase regular es bajo, el no contar con la debida preparación y capacitación no permite que los docentes puedan tener un alto nivel de conocimiento para poder trabajar con estudiantes que presenten discapacidad, por eso para ellos siempre será un problema trabajar con este tipo de estudiantes.

9.- ¿Qué medidas se adoptan por parte de la institución educativa en la realización de la adaptación curricular?

CUADRO N° 18

ÍTEMS	FRECUENCIA	PROCENTAJE
Metodología	8	14%
Pedagogía	18	31%
Ninguna	32	55%
TOTAL	58	100%

GRÁFICO N° 18



Fuente: Docentes

Elaborado por: Autoras de tesis

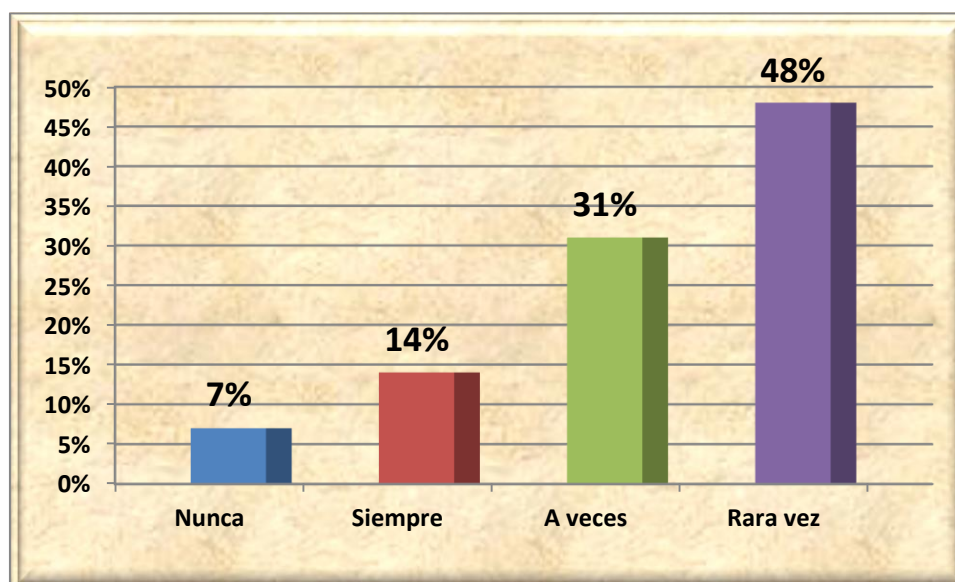
Los docentes de las instituciones de educación regular a los cuales se les aplicó la técnica de la encuesta supieron manifestar en un 55% que no adoptan ninguna medida por parte de la institución educativa en la realización de la adaptación curricular, lo que significa que las autoridades de la institución no le dan ninguna importancia a los estudiantes con discapacidad que se educan en el sistema de educación regular.

10.- ¿Programa las tareas escolares adaptándolas a la capacidad de atención del estudiante?

CUADRO N° 19

ÍTEMS	FRECUENCIA	PROCENTAJE
Siempre	8	14%
A veces	18	31%
Rara vez	28	48%
Nunca	4	7%
TOTAL	58	100%

GRÁFICO N° 19



Fuente: Docentes

Elaborado por: Autoras de tesis

Los docentes de las instituciones de educación regular a los cuales se les aplicó la técnica de la encuesta supieron manifestar en un **48%** a veces programar las tareas escolares adaptándolas a la capacidad de atención del estudiante, lo que significa que el docente se preocupa por cubrir su plan de trabajo que por el aprendizaje de cada uno de los estudiantes.

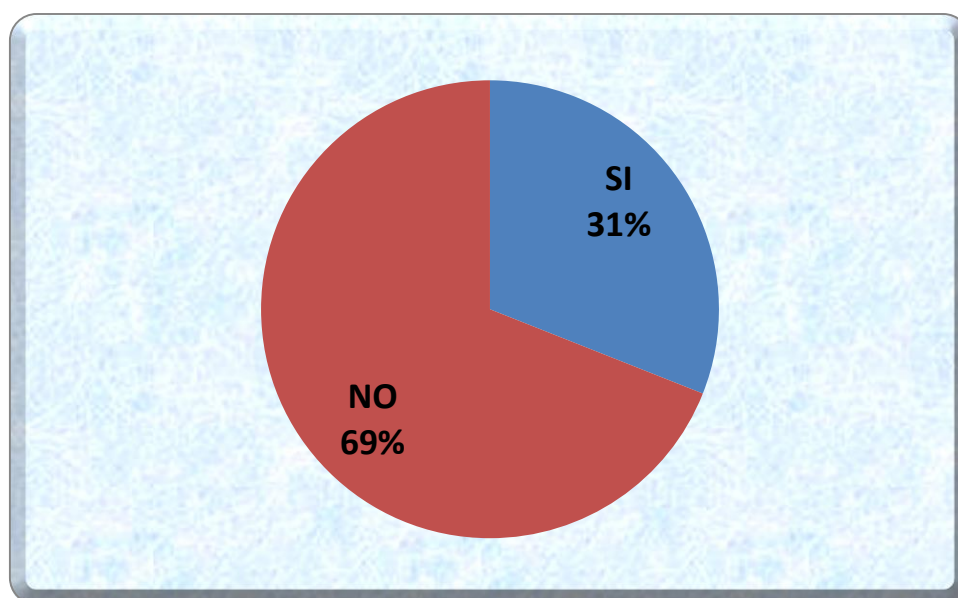
3.3. ENCUESTA APLICADA A PADRES DE FAMILIA

1.- ¿En la institución educativa regular que asiste su hijo conoce si los docentes aplican las adaptaciones curriculares?

CUADRO N° 20

ÍTEMS	FRECUENCIA	PROCENTAJE
SI	24	31%
NO	53	69%
TOTAL	77	100%

GRÁFICO N° 20



Fuente: Padres de familia

Elaborado por: Autoras de tesis

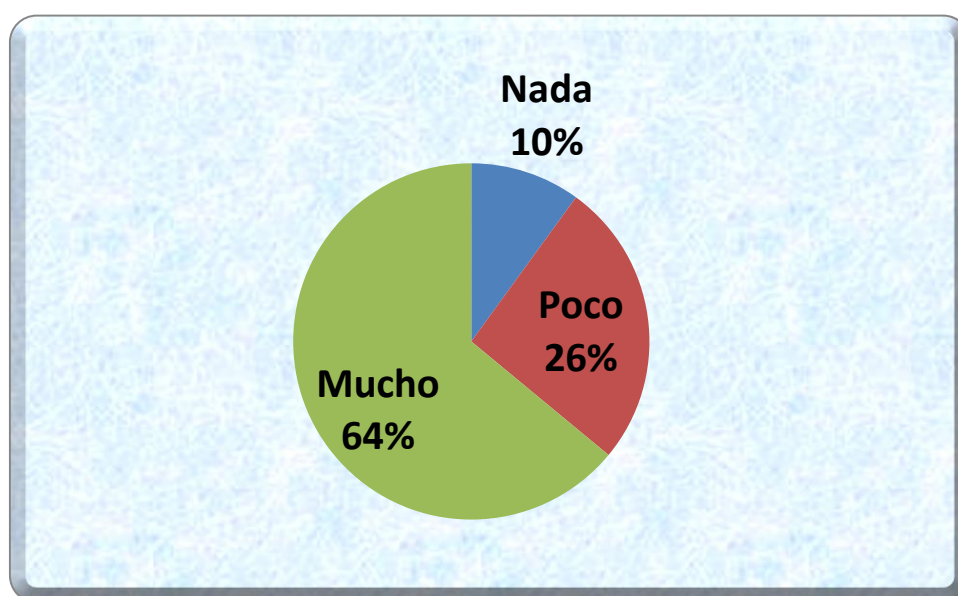
De acuerdo a los datos obtenidos en la encuesta a los padres de familia de estudiantes con discapacidad que se educan en las instituciones de educación regular, en un **69%** manifestaron no conocer si en la institución educativa regular que asiste su hijo los docentes aplican las debidas adaptaciones curriculares, puesto que nunca se les a informado sobre este aspecto.

2.- ¿Cree usted que son importante las adaptaciones curriculares para los estudiantes con discapacidad?

CUADRO N° 21

ÍTEMS	FRECUENCIA	PROCENTAJE
Mucho	49	64%
Poco	20	26%
Nada	8	10%
TOTAL	77	100%

GRÁFICO N° 21



Fuente: Padres de familia

Elaborado por: Autoras de tesis

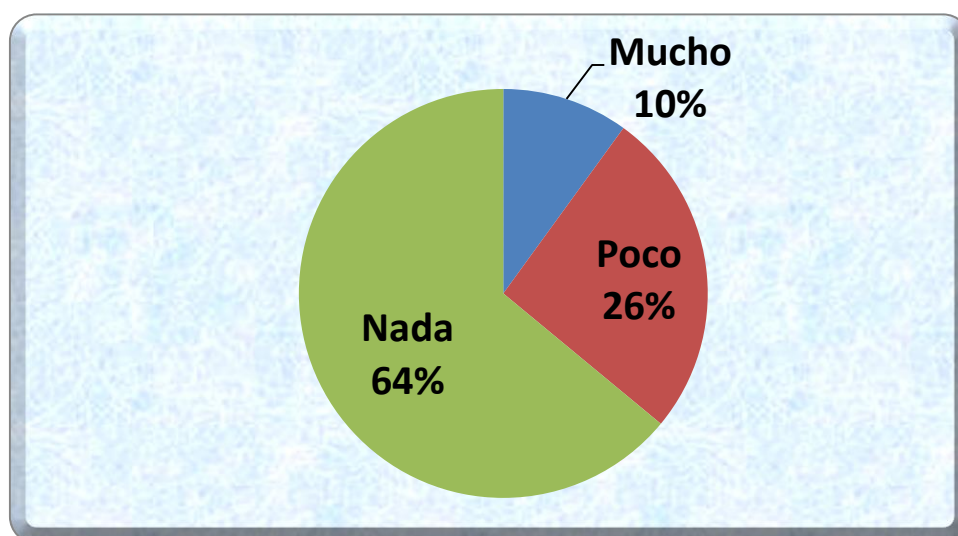
De acuerdo a los datos obtenidos en la encuesta a los padres de familia de estudiantes con discapacidad que se educan en las instituciones de educación regular, en un **64%** manifestaron que son muy importantes las adaptaciones curriculares para los estudiantes con discapacidad, ya que estos les ayuda mucho en su proceso de enseñanza aprendizaje.

3.- ¿Tiene reunión con los docentes para conocer sobre el trabajo de su hijo/a?

CUADRO N° 22

ÍTEMS	FRECUENCIA	PROCENTAJE
Mucho	8	10%
Poco	20	26%
Nada	49	64%
TOTAL	77	100%

GRÁFICO N° 22



Fuente: Padres de familia

Elaborado por: Autoras de tesis

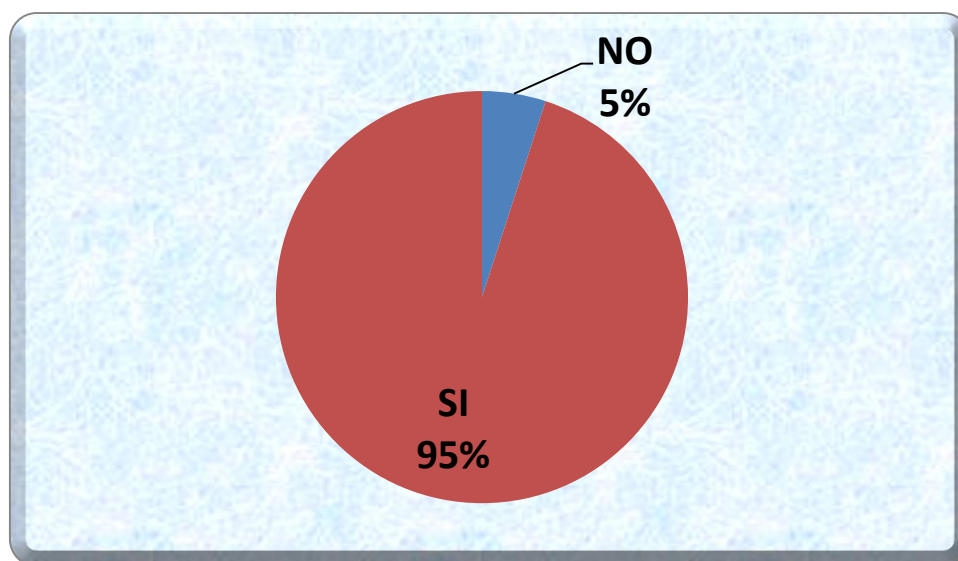
De acuerdo a los datos obtenidos en la encuesta a los padres de familia de estudiantes con discapacidad que se educan en las instituciones de educación regular, en un **64%** manifestaron que para nada tienen reunión con los docentes para conocer sobre el trabajo de su hijo, lo que significa que los docentes no involucran a los padres de familia en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.

4.- ¿Considera que los docentes deben recibir algún tipo de capacitación sobre adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad?

CUADRO N° 23

ÍTEMS	FRECUENCIA	PROCENTAJE
SI	73	95%
NO	4	5%
TOTAL	77	100%

GRÁFICO N° 23



Fuente: Padres de familia

Elaborado por: Autoras de tesis

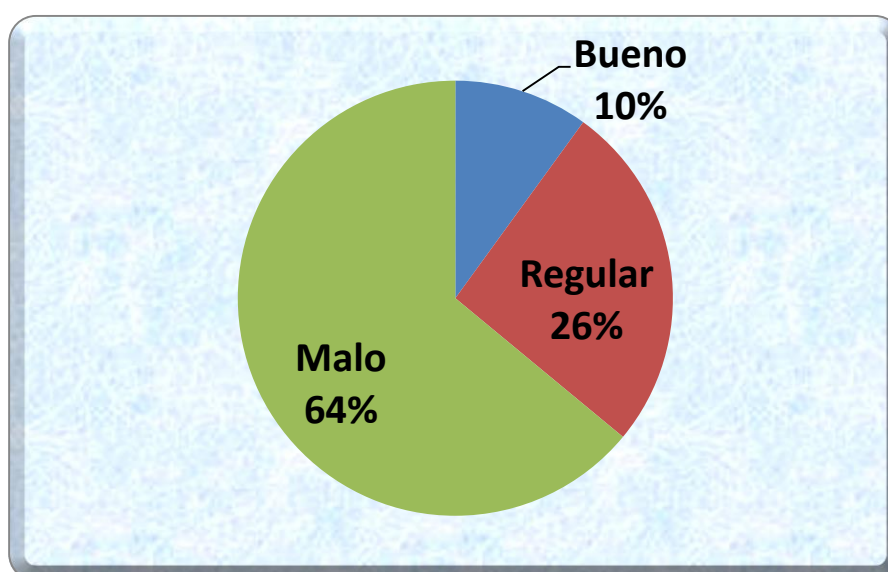
De acuerdo a los datos obtenidos en la encuesta a los padres de familia de estudiantes con discapacidad que se educan en las instituciones de educación regular, en un **95%** manifestaron considera que los docentes si deben recibir algún tipo de capacitación sobre adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad, para que estos puedan trabajar de mejor manera con los estudiantes.

5.- ¿Cómo ve el proceso de enseñanza-aprendizaje de su hijo/a?

CUADRO N° 24

ÍTEMS	FRECUENCIA	PROCENTAJE
Bueno	8	10%
Regular	20	26%
Malo	49	64%
TOTAL	77	100%

GRÁFICO N° 24



Fuente: Padres de familia

Elaborado por: Autoras de tesis

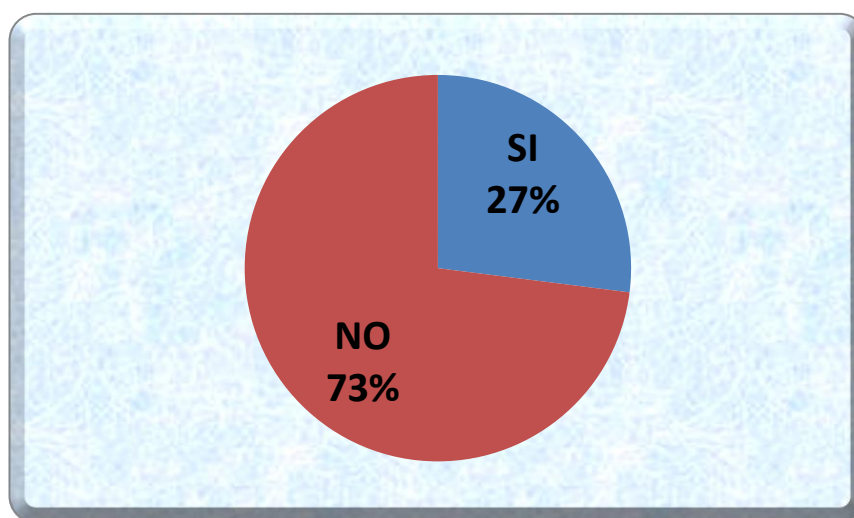
De acuerdo a los datos obtenidos en la encuesta a los padres de familia de estudiantes con discapacidad que se educan en las instituciones de educación regular, en un **64%** manifestaron ver el proceso de enseñanza-aprendizaje de su hijo/a malo, puesto que los docentes no tienen la debida preparación para trabajar con este tipo de estudiantes y no aplican la metodología que corresponde.

6.- ¿Le envían los docentes tareas específicas y vinculadas a la discapacidad que presenta su hijo/a a casa?

CUADRO N° 25

ÍTEMS	FRECUENCIA	PROCENTAJE
SI	21	27%
NO	56	73%
TOTAL	77	100%

GRÁFICO N° 25



Fuente: Padres de familia

Elaborado por: Autoras de tesis

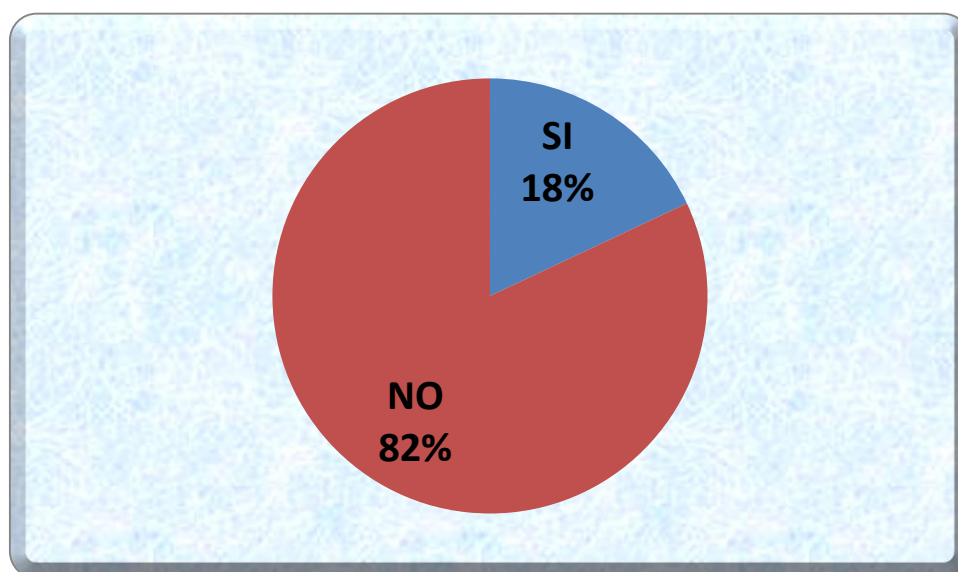
De acuerdo a los datos obtenidos en la encuesta a los padres de familia de estudiantes con discapacidad que se educan en las instituciones de educación regular, en un **73%** manifestaron que los docentes si envían a casa tareas específicas y vinculadas con la discapacidad que presenta el estudiante.

7.- ¿Trabaja usted en casa en el proceso de enseñanza-aprendizaje de su hijo/a?

CUADRO N° 26

ÍTEMS	FRECUENCIA	PROCENTAJE
SI	14	18%
NO	63	82%
TOTAL	77	100%

GRÁFICO N° 26



Fuente: Padres de familia

Elaborado por: Autoras de tesis

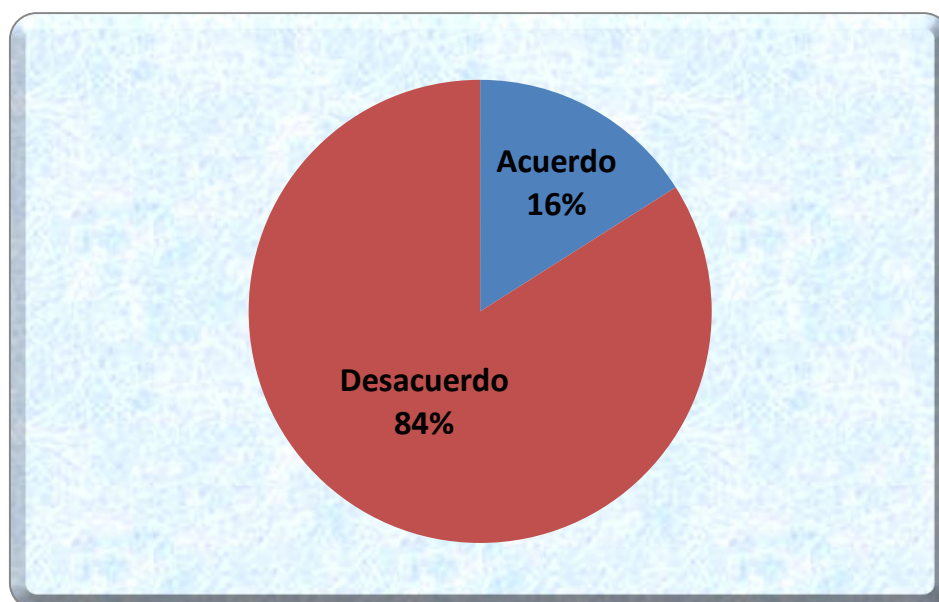
De acuerdo a los datos obtenidos en la encuesta a los padres de familia de estudiantes con discapacidad que se educan en las instituciones de educación regular, en un **82%** manifestaron no trabajar en casa en el proceso de enseñanza-aprendizaje de su hijo, puesto que no tienen la debida orientación por parte del docente de cómo ellos como padres deben de trabajar en casa con su hijo.

8.- ¿Cómo padre de familia está de acuerdo o en desacuerdo con la medida que se toma en la institución educativa al momento de realizar los docentes las adaptaciones curriculares?

CUADRO N° 27

ÍTEMS	FRECUENCIA	PROCENTAJE
Acuerdo	12	16%
Desacuerdo	65	84%
TOTAL	77	100%

GRÁFICO N° 27



Fuente: Padres de familia

Elaborado por: Autoras de tesis

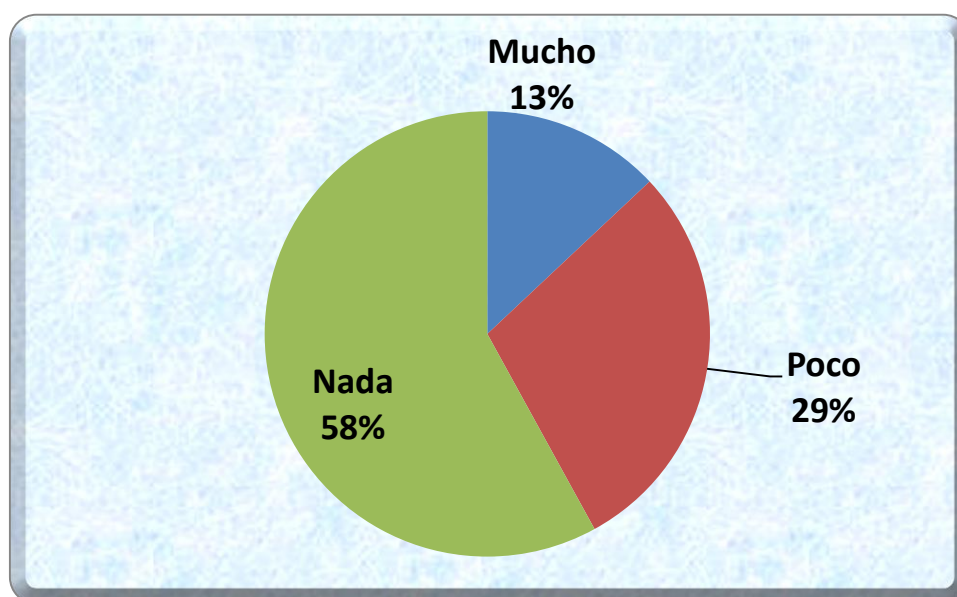
De acuerdo a los datos obtenidos en la encuesta a los padres de familia de estudiantes con discapacidad que se educan en las instituciones de educación regular, en un **84%** manifestaron estar en desacuerdo con la medida que se toman en la institución educativa al momento de realizar los docentes las adaptaciones curriculares, ya que no se los vinculo a ellos como los debidos representante de los niños con discapacidad que se educan estas instituciones.

9.- ¿La institución educativa a la que asiste su hijo cuenta con los materiales didácticos necesarios para el proceso de enseñanza-aprendizaje?

CUADRO N° 28

ÍTEMS	FRECUENCIA	PROCENTAJE
Mucho	10	13%
Poco	22	29%
Nada	45	58%
TOTAL	77	100%

GRÁFICO N° 28



Fuente: Padres de familia

Elaborado por: Autoras de tesis

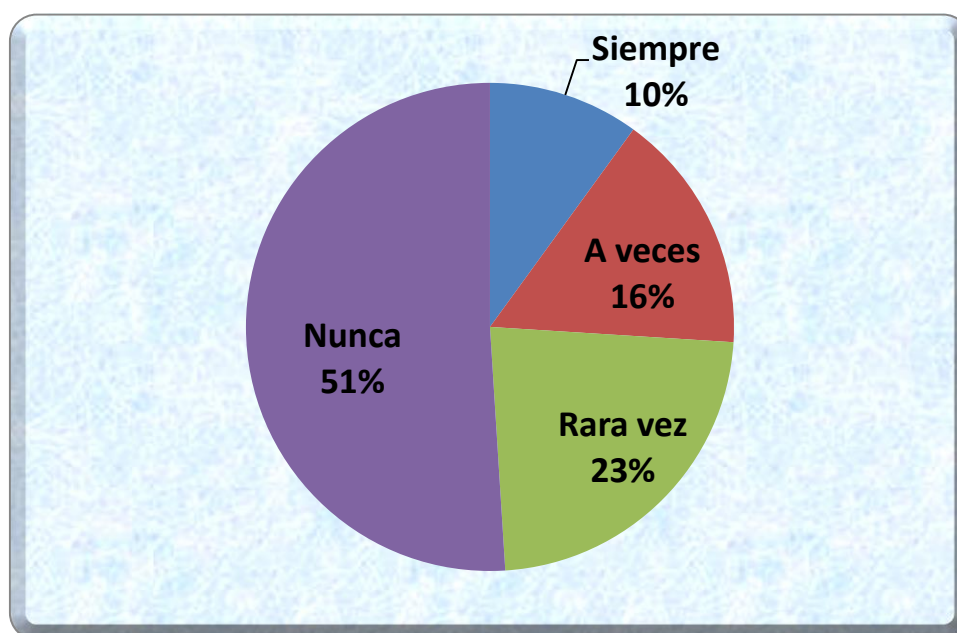
De acuerdo a los datos obtenidos en la encuesta a los padres de familia de estudiantes con discapacidad que se educan en las instituciones de educación regular, en un **58%** manifestaron que la institución educativa a la que asiste su hijo para nada cuenta con los materiales didácticos necesarios para el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes que presentan discapacidad.

10.- ¿El mobiliario del aula de clase es adecuado a las necesidades del estudiante?

CUADRO N° 29

ÍTEMS	FRECUENCIA	PROCENTAJE
Siempre	8	10%
A veces	12	16%
Rara vez	18	23%
Nunca	39	51%
TOTAL	77	100%

GRÁFICO N° 29



Fuente: Padres de familia

Elaborado por: Autoras de tesis

De acuerdo a los datos obtenidos en la encuesta a los padres de familia de estudiantes con discapacidad que se educan en las instituciones de educación regular, en un **51%** manifestaron que el mobiliario del aula de clase nunca es adecuado a las necesidades del estudiante y que estos deben de trabajar en muchas ocasiones en la forma no adecuada para un estudiantes con discapacidad.

3.4. ANALISIS DE RESULTADOS

En relación a la entrevista aplicada para directores, rectores y orientadores se llegó a realizar el siguiente análisis:

PREGUNTA 1

Se pudo identificar que el 42% de los directores y orientadores manifestaron que en la institución educativa donde ellos laboran se atienden casos de estudiantes que presentan discapacidad intelectual, puesto que han sido los que con mayor frecuencia se han matriculado en los diferentes años escolares con los que cuenta la institución.

PREGUNTA 2

Según la investigación realizada las instituciones educativas regulares el 50% de los estudiantes con discapacidad matriculados se encuentran en la edad de 10 a 15 años, significando que son chicos que por sus condiciones no han podido acceder a la educación acorde a sus edades.

PREGUNTA 3

Las autoridades y orientadores de las instituciones antes mencionadas desconocen en un 75% que los estudiantes con discapacidad matriculados en la institución reciban terapia de apoyo en beneficio de su desarrollo personal y desempeño educativo.

PREGUNTA 4

De acuerdo a la investigación de campo se pudo conocer que en las instituciones de educación regular en donde se educan niños con discapacidad, los docentes no realizan las debidas adaptaciones curriculares para el proceso de enseñanza-aprendizaje de estos estudiantes que necesitan de mucho apoyo, para lograr un buen proceso de aprendizaje.

PREGUNTA 5

Entre los factores políticos, podemos mencionar que a pesar de haber una Ley que ampara a esta población, una planificación del estado para resolver los asuntos prioritarios, no existen aún los recursos económicos necesarios para implementar docentes e implementar las ayudas que requieren los estudiantes con discapacidad, ni profesionales calificados para las terapias respectivas.

PREGUNTA 6

Los directores, rectores y orientadores de las instituciones de educación regular a las que se les aplicó la investigación de campo que el apoyo de parte de los padres de familia es poco, puesto que no les gusta colaborar en las actividades que se realicen dentro de la institución en beneficio de sus hijos.

PREGUNTA 7

Las autoridades, y orientadores de las instituciones educativas de educación regular en donde asisten niños/as y adolescentes con discapacidad no toman en cuenta estas diferencias, el mobiliario y los materiales didácticos, no están pensando en función de estos estudiantes.

PREGUNTA 8

Para las autoridades, y orientadores de las instituciones educativas de educación regular, manifestaron que los encargados y responsables de realizar las adaptaciones curriculares para los estudiantes con discapacidad son los docentes ya que ellos son quienes trabajan diariamente con los estudiantes y son los indicados en conocer las falencias que presenta el estudiantes dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje.

PREGUNTA 9

Las autoridades y orientadores de las instituciones educativas de educación regular consideran que los aspecto que deben considerarse para la elaboración de las adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad deben de ser aspectos como la valoración y el diagnostico de cada estudiante, esto permitirá tener una visión clara de la necesidad educativa que presenta el estudiantes.

En relación a la encuesta aplicada a los docentes se llegó a realizar el siguiente análisis:

PREGUNTA 1

Los docentes de las instituciones educativas regulares antes mencionadas en su mayoría no conocen los modelos de adaptaciones curriculares existentes, es por eso que se les hace difícil poder implementar uno de estos modelos en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes con discapacidad.

PREGUNTA 2

Los docentes manifestaron que a veces desarrollan algún tipo de adaptaciones curriculares para los estudiantes que presentan discapacidad.

PREGUNTA 3

Los docentes enseñan a todos por igual o no hacen nada por ayudar a los estudiantes con discapacidad, confirmando una vez más que la falta de sensibilización, creatividad y capacitación de los docentes es el origen de la falta de participación y el aprendizaje de estos estudiantes.

PREGUNTA 4

Los factores psicopedagógicos están determinados por la ausencia de capacitación de los docentes para la atención educativa de los estudiantes con discapacidad, sumado a que aún persiste la condición de discriminación de las personas con discapacidad en la educación.

PREGUNTA 5

Los docentes en un 69% manifestaron no haber recibido capacitación alguna sobre adaptaciones curriculares dirigida directamente para estudiantes que presentan discapacidad.

PREGUNTAS 6-7

El 76% de los docentes no realizan un plan de trabajo direccionado al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes con discapacidad de las instituciones de educación regular.

PREGUNTA 8

Existe un nivel medio de conocimiento por parte de los docentes para recibir, atender y educar a estos estudiantes, ya que se debe de realizar una educación de forma individualizada, aplicando los métodos y medios necesarios para que puedan tener un buen desarrollo educativo.

PREGUNTA 9

Los docentes consideran que no adoptan ninguna medida por parte de la institución educativa en la realización de la adaptación curricular.

PREGUNTA 10

Los docentes a veces programan tareas escolares adaptándolas a las capacidades de atención del estudiante con discapacidad que se educa en las instituciones de educación regular.

En relación a la encuesta aplicada a los padres de familia se llegó a realizar el siguiente análisis:

PREGUNTA 1

Los padres de familia en un 69%, respondieron no conocer si los docentes de las instituciones educativas regulares en donde se educan sus hijos, aplican las debidas adaptaciones en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

PREGUNTA 2

Los padres de familia consideran que las adaptaciones curriculares son muy importantes dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes que presentan discapacidad.

PREGUNTA 3

No existe una relación directa entre el docente y el padre de familia, puesto que estos en un 64% manifestaron que para nada se les cita a la institución educativa para que ellos puedan tener conocimiento del proceso educativo de su representado.

PREGUNTA 4

Para los padres de familia es importante que los docentes reciban capacitación sobre adaptaciones curriculares, puesto que esto les permitirá poder trabajar de mejor manera con los estudiantes que presentan discapacidad.

PREGUNTA 5

El 64% de los padres de familia consideran que el nivel educativo de su representante es malo, ya que sus condiciones ellos no pueden realizar por sí solos sus tareas y los docentes no aplican las adaptaciones educativas de acuerdo al caso presentado por cada estudiantes.

PREGUNTA 6

Los padres de familia manifestaron que los docentes se envían tareas específicas y vinculadas a las necesidades educativas de los estudiantes, puesto que tratan de enviar tareas no muy difíciles para que el estudiante las pueda realizar.

PREGUNTA 7

Los padres de familia, no apoyan la labor educativa de estos estudiantes probablemente porque son personas que por sus diversas ocupaciones no pueden asistir todos los días a la institución a preguntar cómo va el proceso de enseñanza-aprendizaje de su representado o porque no le dan la importancia que requiere, pensando que es obligación del docente.

PREGUNTA 8

Los padres de familia están en total desacuerdo con las medidas que toman los docentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes que presentan discapacidad, puesto que no realizan adaptaciones curriculares.

PREGUNTA 9

Las instituciones regulares en donde se realizó la investigación manifestaron que estas no cuentan con el material didáctico necesario para el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes que presentan discapacidad.

PREGUNTA 10

Para los padres de familia el mobiliario no es el adecuado en la educación de los estudiantes que presentan discapacidad y que están vinculados en la educación regular.

CAPÍTULO IV

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

4.1. CONCLUSIONES

De acuerdo a la hipótesis, objetivos y análisis de los resultados de la investigación de campo se pudo establecer las siguientes conclusiones y recomendaciones referente al “ANÁLISIS DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES APLICADAS EN ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA DE ESCUELAS FISCALES Y PARTICULARES DEL CANTÓN ESMERALDAS, PERIODO DE ESTUDIO 2012-2013”. Tomando en cuenta los factores en los que se desenvuelve la Educación Regular en la ciudad de Esmeraldas.

- Los docentes de las instituciones de educación regular de la provincia de Esmeraldas no reciben capacitaciones sobre adaptaciones curriculares, por lo que, no pueden aplicar dichos conocimientos en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes con discapacidad, permitiendo con esto que no se pueda lograr el desarrollo académico deseado.
- Las autoridades de las instituciones de educación regular no realizan gestiones que les permita la dotación de materiales didácticos y mobiliarios adecuados para los estudiantes con discapacidad.
- La elaboración de las adaptaciones curriculares para los estudiantes con discapacidad es responsabilidad de cada uno de los docentes, priorizando las necesidades de estos, pero para aquellos estos deben de contar con la preparación y el conocimiento adecuado.
- Un diagnóstico previo del estudiante con discapacidad permitirá que el docente pueda realizar una debida adaptación curricular, utilizando los materiales, técnicas y metodología adecuada en el proceso de enseñanza de estos estudiantes.

- Los docentes tienen que realizar un plan de trabajo directamente para los estudiantes con discapacidad, de esta manera pueden trabajar y obtener mejores resultados en el proceso de enseñanza-aprendizaje, contribuyendo de forma positiva en el desarrollo académico de los estudiantes con discapacidad.
- El Estado debe procurar brindar capacitaciones y dotar de los recursos y materiales didácticos, pedagógicos a las instituciones educativas, para que estas puedan brindar una buena educación a los niños/as y adolescentes con discapacidad que se educan en estos planteles.
- Las adaptaciones curriculares aunque forman una unidad en sí mismo, no pueden separarse de la planificación y la ejecución curricular del aula de referencia, concretándose progresivamente y adaptándose a la respuesta educativa a las necesidades particulares de los estudiantes, en otras palabras, se trata de que al elaborar el proyecto curricular de cada ciclo y las programaciones de cada aula se tenga en cuenta a los estudiantes con discapacidad, que por sus características, exigen una respuesta educativa diferenciada.
- La relación entre docentes y padres de familia de los estudiantes con discapacidad es fundamental, puesto que esto permite el aporte y contribución de los padres en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.
- Se debe aplicar adaptaciones curriculares a los estudiantes con discapacidad, para obtener así, un proceso de enseñanza-aprendizaje acorde a las Necesidades Educativas que presenta y resultados favorables en el mismo.
- Los primeros educadores de los niños(as) y adolescentes con discapacidad son la familia, por lo tanto son los indicados en coordinar con los maestros de la escuela, para que de forma conjunta planteen adaptaciones curriculares y adaptaciones al medio donde el niño(a) y adolescente participen de manera activa en todos los procesos educativos.
- El desarrollo de una educación implica cambios en el ámbito del sistema y de las políticas educativas, en el funcionamiento de las escuelas, en las actitudes y

prácticas de los docentes y en los niveles de relación de los distintos actores en función del bienestar y desarrollo educativo de los estudiantes.

- Luego del estudio de campo y de extraer la información de las instituciones participantes, los datos ratifican la importancia de realizar el estudio y aplicación de una propuesta de adaptación curricular para niños(as) y adolescentes de educación regular con discapacidad con apoyo de una guía de estrategias y de material didáctico que ayudarán a establecer los vacíos existentes en los docentes de las instituciones regulares que participaron en la investigación.
- Es necesario mejorar la calidad de educación de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad que son incluidos en varias instituciones de educación regular tanto fiscales, como fiscomisionales y particulares de la ciudad de Esmeraldas.
- Las instituciones de educación regular fiscales, fiscomisionales y particulares de la ciudad de Esmeraldas no cuentan con el equipo multiprofesional requerido para el proceso de enseñanza-aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad.
- El docente debe tener conocimiento previo del diagnóstico pedagógico y/o Psicológico del niño(a) con el fin de brindar una mejor calidad de enseñanza, basándose en que cada uno de ellos tiene su característica propia en el momento de captar los conocimientos y así poder realizar actividades donde cada docente elabore adaptaciones curriculares de acuerdo a las necesidades particulares y generales de los estudiantes con discapacidad incluidos en la educación regular.
- Como criterio final y personal concluimos este trabajo, mencionando una satisfactoria experiencia adquirida durante la elaboración de esta investigación de adaptaciones curriculares en la educación regular de niños(as) y adolescentes con discapacidad, incluidas en las diferentes instituciones del cantón Esmeraldas, que fue dirigida a docentes y padres de familia, con el fin de conocer la realidad en la cual se desenvuelve esta población.

- Las instituciones educativas que son parte de la investigación no realizan adaptaciones curriculares porque no conocen el proceso, esto dificulta que se dé respuesta de calidad a los estudiantes con discapacidad.

4.2. RECOMENDACIONES.

De acuerdo a las conclusiones referentes al “ANÁLISIS DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES APLICADAS EN ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA DE ESCUELAS FISCALES Y PARTICULARES DEL CANTÓN ESMERALDAS, PERIODO DE ESTUDIO 2012-2013”, se exponen las siguientes recomendaciones:

- Qué se capacite a los docentes de las instituciones de educación regular fiscales, fiscomisionales y particulares de la provincia de Esmeraldas, en lo relacionado a las adaptaciones curriculares en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes con discapacidad.
- Qué las autoridades de las diferentes instituciones de educación regular realicen las gestiones necesarias para que se dote de los implementos requeridos para el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes con discapacidad.
- Qué la organización y ejecución de las adaptaciones curriculares para los estudiantes con discapacidad son responsabilidad directa de los docentes.
- Qué es necesario realizar el diagnóstico previo de los estudiantes con discapacidad, ya que esto le permite al docente planificar sus actividades diarias ejecutando las adaptaciones de acuerdo a la necesidad del estudiante.
- Qué la relación entre docentes y padres de familia es primordial, esto permite el aporte y contribución en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes con discapacidad.
- Qué la familia de los estudiantes con discapacidad mantengan de forma directa la coordinación de las actividades escolares tanto dentro como fuera del aula de clases.

- Qué se contribuya al mejoramiento de la calidad de educaciones de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad incluidos en instituciones de educación fiscal, fiscomisional y particular de la ciudad de Esmeraldas.
- Qué el Ministerio de Educación dote de equipos multiprofesionales a las instituciones de educación fiscal, fiscomisional y particulares de la ciudad de Esmeraldas, para lograr una educación de calidad que beneficien a niños, niñas y adolescentes con discapacidad.
- Qué los docentes usen actividades como estrategias motivadoras en la atención a estudiantes con discapacidad con el fin de lograr no solo un adecuado desarrollo motriz, o un desarrollo afectivo sino también aportar en su desarrollo social, como seres integrales que son.

BIBLIOGRAFÍA

CARDONA, M. y otros (2001) Adaptemos la escuela. Orientaciones ante la discapacidad motórica. Málaga. Aljibe.

CECJA (1992). Guía de adaptaciones curriculares. Servicio de Publicaciones de la Junta de Andalucía. Tomado de la página web <http://averroes.cec.junta-andalucia.es/publicaciones/55321/libpri09.pdf>., visitado en enero del 2013.

CONSTITUCIÓN Política del Ecuador (2008), tomado de la página Web. www.utelvt.edu.ec/NuevaConstitucion.pdf, visitado el 15 de marzo del 2013.

CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD ART. 3. Tomada de la página web, www.impo.com.uy/bancodatos/18651.htm

DE LOS RÍOS Vicente, (s/f), “Adaptación Curricular”, tomado de la página web. <http://www.psicopedagogia.com/definicion/adaptacion%20curricular>

GARRIDO LANDIVAR, Jesús: (2002, pág., 34). "Adaptaciones Curriculares" Guía para profesores Tutores de Educación Primaria y de Educación Especial. Editorial CEPE. SL. Madrid..

GORTAZAR, A.; (1995). "El Profesor de Apoyo en la Escuela Ordinaria", en "Desarrollo Psicológico y Educación III: N.E.E. y Aprendizaje Escolar" de Marchesi, A.; Coll, C. y Palacios, J., Editorial Alianza, España. Tomado de la página web http://psicopedagogia.weebly.com/uploads/6/8/2/3/6823046/adaptaciones_curriculares.pdf, visitado en enero del 2013.

GREGORY y CHAPMAN (2002), “La planificación educativa en las aulas”, tomado de la página web, www.ite.educacion.es/formacion/materiales/72/cd/curso/.../u3.I.htm

LEY Orgánica de Discapacidades (2012), tomado de la página Web; http://www.lexis.com.ec/webtools/biblioteca_silec/documentos/noticias/2012-09-25-Ley%20Org%C3%A1nica%20de%20Discapacidades.pdf, visitado el 15 de marzo del 2013.

LEY Orgánica de Educación Intercultural (2011) Tomado de la página WEB http://educacion.gob.ec/legislacion-educativa/loei/doc_download/45-ley-organica-de-educacion-intercultural-loei.html, visitado el 15 de marzo del 2013.

ORGANIZACIÓN mundial de la Salud, “Discapacidad”, tomado de la página web, www.salud.gob.ec/tag/organizacion-mundial-de-la-salud/

ORTIZ María del Carmen, (2000), “necesidad educativa”, tomada de la página web, redes.colombiaaprende.edu.co/forum_gestion/?q=node/30

ORTOSA, L.; GARCÍA-MOLINA, C.; PAGE, A.; FERRERAS, A. (2008). Ergonomía y discapacidad. Valencia. [ISBN 84-923974-8-9](#)

PANIAGUA Gonzales, Marianela (2010) “Necesidades Educativas”, tomado de la página web, <http://www.mailxmail.com/curso-integracion-escolar-social-nee-1-proceso-integracion-escolar/necesidades-educativas-definicion>

RUIZ, R: "El Proceso de Valoración de Necesidades Educativas Especiales y la elaboración de Adaptaciones Curriculares: Un Enfoque Funcional" en C.N.R.E.E: Las Adaptaciones Curriculares y la Formación de Profesorado. Madrid. MEC.

SAMANIEGO, (2005. pág. 35), “Discapacidad”, tomado de la página web, repositorio.ute.edu.ec/bitstream/123456789/7790/1/26842_1.pdf

SÁNCHEZ (2007). “*Adaptación curricular individualizada*”, tomado de la página web, https://docs.google.com/document/d/1PW.../edit?hl=en_US

SANTOS GUERRA, M.A: (1994). Entre Bastidores. El lado oculto de la organización escolar Málaga. Ed. Aljibe.

SANZ ANA, (2011). "Las adaptaciones curriculares no significativas", tomado de la página web, didacticaabs.blogspot.com/2011_10_01_archive.html

SAN MARTIN Daniela Cona (s/f). Todo sobre las Adaptaciones Curriculares, tomado de la página web, <http://www.slideshare.net/danielasanmartincona/adaptaciones-curriculares-15351178>. Visitado en febrero del 2013.

SIERRA (s/f). "Los tipos de discapacidad más conocidos", tomado de la página web, www.wpanet.org/uploads/Sections/Classification_Diagnostic/gladp.pdf

TOLEDO GONZÁLEZ, (s/f). "La Escuela Ordinaria ante el Niño con Necesidades Especiales" Santillana Aula XXI Madrid.

VERDUGO Alonso y Jordán de Urríes Vega (2006), F. B.: "Rompiendo inercias; claves para avanzar; actas de las VI Jornadas Científicas de Investigación sobre personas con discapacidad". 2006. Salamanca. Amarú

ANEXO N° 1

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA MAESTRÍA EN EDUCACIÓN ESPECIAL

ENTREVISTA A DIRECTORES, RECTORES Y ORIENTADOR/A

Esta Entrevista tiene el propósito de; **Determinar la importancia de las adaptaciones curriculares en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes con discapacidad de Educación General Básica en Escuelas Regulares Fiscales y Particulares del cantón Esmeraldas.**

CUESTIONARIO

1.- ¿Qué tipo de discapacidad atiende la institución?

Auditiva () Visual () Física () Intelectual () Múltiple ()

2.- ¿Cantidad de estudiantes con discapacidad que tiene la institución?

1 a 5 () 5 a 10 () 10 a 15 ()

3.- ¿Conoce si los niños están recibiendo terapias de apoyo?

SI () NO ()

4.- ¿Se realiza adaptaciones curriculares para los estudiantes con discapacidad?

Mucho () Poco () Nada ()

5.- ¿Tienen apoyo suficiente por parte de los docentes para poner en práctica las adaptaciones curriculares?

Mucho () Poco () Nada ()

6.- ¿Cuentan con el apoyo de los padres de familia?

Mucho () Poco () Nada ()

7.- ¿La institución cuenta con los materiales didácticos necesarios para la adaptación curricular?

Mucho ()

Poco ()

Nada ()

8.- ¿Quién o quiénes son los responsables de la elaboración de las adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad?

Autoridades del plantel ()

Docentes ()

Orientador/a ()

Psicopedagoga ()

Padres de familia ()

Todos ()

9.- ¿Conoce los pasos para la elaboración de las adaptaciones curriculares?

Valoración y diagnóstico ()

Sugerencias y recomendaciones ()

Evaluación y seguimiento ()

Material didáctico ()

¡Gracias por su colaboración!

ANEXO N° 2

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA MAESTRÍA EN EDUCACIÓN ESPECIAL

ENCUESTA DIRIGIDA A DOCENTES

Esta encuesta tiene el propósito de; **Determinar la importancia de las adaptaciones curriculares en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes con discapacidad de Educación General Básica en Escuelas Regulares Fiscales y Particulares del cantón Esmeraldas.**

Agradecemos su participación, en el siguiente cuestionario le solicitamos marcar con una cruz (+) la opción que usted considere correcta.

CUESTIONARIO

1.- ¿Conoce los modelos de adaptación curricular planteados para estudiantes con discapacidad?

SI ()

NO ()

2.- ¿Se está desarrollando en el aula algún tipo de adaptación curricular para estudiantes con discapacidad?

Siempre ()

A veces ()

Nunca ()

3.- ¿Ha puesto en práctica alguna de las adaptaciones curriculares planteadas en beneficio de los estudiantes con discapacidad?

SI ()

NO ()

4.- ¿Qué otros aspectos cree deberían estar incluidos en los modelos de adaptaciones curriculares existentes?

Ambiente Pedagógico ()

Metodología ()

Materiales didácticos ()

5.- ¿Ha recibido capacitación sobre adaptaciones curriculares?

SI ()

NO ()

6.- ¿Se realiza un plan de trabajo directamente para los estudiantes con discapacidad?

SI ()

NO ()

7.- ¿Realiza trabajos extra aula con los estudiantes con discapacidad?

SI ()

NO ()

8.- ¿Cuál es el nivel de conocimiento que poseen los docentes para recibir, atender y educar a estudiantes con discapacidad en la sala de clase regular?

Alto ()

Medio ()

Bajo ()

9.- ¿Qué medidas se adoptan por parte de la institución educativa en la realización de la adaptación curricular?

Metodología ()

Pedagogía ()

Ninguna ()

10.- ¿Programa las tareas escolares adaptándolas a la capacidad de atención del estudiante?

Siempre ()

A veces ()

Rara vez ()

Nunca ()

¡Gracias por su colaboración!

ANEXO N° 3

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA MAESTRÍA EN EDUCACIÓN ESPECIAL

ENCUESTA PARA PADRES DE FAMILIA

Esta encuesta tiene el propósito de; **Determinar la importancia de las adaptaciones curriculares en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes con discapacidad de Educación General Básica en Escuelas Regulares Fiscales y Particulares del cantón Esmeraldas.**

Agradecemos su participación en beneficio de su hijo, en el siguiente cuestionario le solicitamos marcar con una cruz (+) la opción que usted considere correcta.

CUESTIONARIO

1.- ¿En la institución educativa regular que asiste su hijo conoce si los docentes aplican las adaptaciones curriculares?

SI ()

NO ()

2.- ¿Cree usted que son importante las adaptaciones curriculares para los estudiantes con discapacidad?

Mucho ()

Poco ()

Nada ()

3.- ¿Tiene reunión con los docentes para conocer sobre el trabajo de su hijo/a?

Mucho ()

Poco ()

Nada ()

4.- ¿Considera que los docentes deben recibir algún tipo de capacitación sobre adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad?

SI ()

NO ()

5.- ¿Cómo ve el proceso de enseñanza-aprendizaje de su hijo/a?

Bueno ()

Malo ()

Regular ()

6.- ¿Le envían los docentes tareas específicas y vinculadas a la discapacidad que presenta su hijo/a a casa?

SI ()

NO ()

7.- ¿Trabaja usted en casa en el proceso de enseñanza-aprendizaje de su hijo/a?

SI ()

NO ()

8.- ¿Cómo padre de familia está de acuerdo o en desacuerdo con la medida que se toma en la institución educativa al momento de realizar los docentes las adaptaciones curriculares?

Acuerdo ()

Desacuerdo ()

9.- ¿La institución educativa a la que asiste su hijo cuenta con los materiales didácticos necesarios para el proceso de enseñanza-aprendizaje?

Mucho ()

Poco ()

Nada ()

10.- ¿El mobiliario del aula de clase es adecuado a las necesidades del estudiante?

Siempre ()

A veces ()

Rara vez ()

Nunca ()

¡Gracias por su colaboración!

ANEXO N° 4

PADRES DE FAMILIA PREVIO A LA APLICACIÓN DE LA ENCUESTA



ANEXO N° 5

OBSERVACIÓN DEL TRABAJO DEL DOCENTE DENTRO DEL AULA DE CLASES



ANEXO N° 6

APLICACIÓN DE ENCUESTA A RECTORES, DIRECTOR/A Y ORIENTADOR/A



ANEXO N° 7

APLICACIÓN DE ENCUESTA A PADRES DE FAMILIA



ANEXO N° 8

APLICACIÓN DE ENCUESTA A DOCENTES

